Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Miércoles 28 de Julio de 1909

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES:
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

EL SIGLO
Año XLVI - Núm. 13.481

Notas editoriales

La propuesta del F. C. Central

Nuestros lectores están ya enterados de la solicitud presentada al gobierno por el Ferrocarril Central del Uruguay, para que se prorroguen las franquicias y exenciones de que goza actualmente, por el término de cuarenta años, á contar desde el 25 de de Febrero de 1818, debiendo entenderse comprendidas en ésas exenciones, el uso de las calles ocupadas por los edificios, etc., de la Estación Central. Deben saber también, que la Compañía ha ofrecido, en compensación de tal «budín», fundar una colonia agrícola de 250 familias, en un paraje de las inmediaciones de sus líneas, garantizando su estabilidad por quince años con un mínimun de cien colonos. No deben ignorar tampoco, pero conviene refrescarles á este respecto la memoria, por si flaqueara, que este pseudo proyecto de colonización, lleva un artículo final concebido en estos términos: «La Compañía, para la adquisición de tierras necesarias al establecimiento de la Colonia, gozará del derecho de expropiación.—La base de ésta será siempre el valor asignado á las tierras para el pago de la Contribución Inmobiliaria con una bonificación de un 20 por %.» He aquí, en resumen, la propuesta, digna por más de un concepto, de muy especial atención.

Se la hemos concedido, con resultado contrario á la misma. La prórroga por cuarenta años, de un conjunto de franquicias y exenciones que ascienden á centenares de miles de pesos, no es cosa que pueda conceder el Estado á la Compañía, por el plato de lentejas de la tal colonia, que no representa, en realidad, un favor de la Compañía al Estado, sinó un favor más que aquella recibiría.

Decimos esto, porque se trata de una colonia que formará la Compañía, comprando tierras á precios irrisorios. Quiere expropiar tomando por base el valor de las tierras aforadas para el pago de la contribución inmobiliaria, elevado en un 20 %, y no hay que decir que por dicho sistema no faltaría quien se comprometiera á colonizar media República. El Ferrocarril podrá comprar por cinco lo que vale diez, fundar la colonia, garantirla por quince años, y luego disfrutar por cuarenta las concesiones enormes que se le harían. El plan no puede hallarse mejor concebido para los intereses del Ferrocarril Central, ni peor para los intereses públicos, y el Ferrocarril se apercibe á explotarlo en grande escala, inscribiendo en su propuesta el siguiente articulejo «sin mayor importancia»:

«La Compañía podrá aumentar en cualquier tiempo el número de colonos y chacras sobre las mismas bases.»

Cuesta creer que haya quien nos juzgue tan inocentes, á gobernantes y gobernados, como para caer en el trampantojo de un proyecto semejante. Hubiera prosperado, sin duda, en épocas en que los primeros solían llevar interés pecuniario en esa clase de combinaciones. Hoy, su fracaso es inevitable. La renovación de las franquicias de que goza el Ferrocarril Central del Uruguay, puede muy bien ser concedida, pero no debe serlo sinó en forma ventajosa para la comunidad. Ahí está el problema de la carestía de los fletes, de capital interés para el país, ofreciéndose como terreno propicio para un acuerdo entre el Estado y el Ferrocarril. Revísense las tarifas, para reducirlas á proporciones módicas: he aquí la base ineludible de la nueva concesión.

El Tranvía del Norte

Parece mentira, pero es la pura verdad: el tranvía del Norte no se electrifica, porque el Ejecutivo no quiere darle la concesión.—Los diarios oficiosos han dicho, sin muchos rodeos, que los accionistas no podrán resistir mucho tiempo la situación que les crea la competencia con las demás líneas, ya electrificadas. Y para cuando estos capitalistas estén con la lengua afuera, de puro ahorcados, es que se piensa en la intervención del Estado, que entraría á comprar acciones por poca plata, haciendo un negocio redondo. Aplicando semejante criterio fácil le sería al Estado apropiarse de todas las empresas radicadas en el país. [illegible] más, vuelta menos, todos habrían de caer en sus garras. Apenas [illegible] escaparían las que tuvieran con[illegible]

[illegible] Conste que la Empresa del Norte [illegible] gestionando la concesión desde [illegible] tiempo. Los primeros escritos [illegible] presentaron en la época en que el [illegible] Vidiella era presidente de la [illegible] Hará cosa de cinco años.—Po[illegible] después se había encontrado la [illegible] de conciliar todos los intereses [illegible] en la tarea trabajaron con empeño los señores Vidiella y Montero [illegible] por parte de la Junta, y los [illegible] Campisteguy y Revello en representación del Tranvía del Norte.—Según las bases concertadas, la Empresa compraba al Estado la línea del tranvía, pagando su importe, que se fijaría por tasación, en obligaciones de preferencia, cuyo servicio de intereses y amortización empezaría á correr desde el 5 de Febrero de 1928, término de la concesión actual. Desde esta fecha la línea del Ferrocarril pasaría á poder del Estado.—Durante el curso de la concesión vigente, la Empresa seguiría entregando á la Junta las mensualidades á que está hoy obligada y que suman, en total, 318.000 pesos. Después se pagaría el mismo porcentaje que pagan las demás empresas sobre las entradas brutas por concepto de pasajes.—El plazo de la nueva concesión era por setenta y cinco años, incluyendo en ese término los diecinueve años que aún restan de la concesión acordada en la época de Cuestas.

Hecho todo, tasada oficialmente la línea del tranvía,—que se avaluó en 160.000 pesos—sólo faltaba firmar las bases concertadas. Al efecto, la Junta designó sus delegados y la Empresa los suyos. Pero el mismo día en que debían reunirse con tal objeto, vino una orden de «arriba», disponiendo que se suspendiese toda tramitación. Y ni que hablar: aquel expediente, tan prolijamente llevado, no se movió más: ni siquiera para sacarle el polvo.—La Empresa, sorprendida, esperó un poco de tiempo. Pero como se prolongase la inmovilidad del expediente, solicitó de la Junta una resolución. Y más tarde insistió; é insistió otra vez. Hasta que la Junta, para sacarse el lazo, elevó el expediente al Ministerio del Interior, donde duerme el sueño tranquilo de la inocencia; mientras Montevideo soporta la vergüenza de que recorran algunas de sus principales calles, tranvías tirados por caballos. Lo que será por muchos años todavía, si es que el gobierno mantiene su propósito de esperar que la Empresa se funda, lo que no parece próximo, pues ahora mismo acaba de repartirse un dividendo que fué igualado alguna vez, pero jamás superado, ni aún en los años de mayores rendimientos. Y así correrán los diecinueve años que aún quedan de concesión!—A no ser que el tiempo se encargue de modificar tan extrañas teorías administrativas.

RICOS TIPOS

El Bien—

Pide que no lo dejen en la «estacada cívica».

¿Como? Como? A ver como es eso...

«No dudamos que existen excepciones particulares, y somos los primeros en reconocerlas; pero hablando en general, no creemos que ningún interés ni ninguna comodidad pueda ser razón suficiente para que nuestros correligionarios extranjeros nos dejen solos en la estacada cívica, expuestos á que el bloque masónico-liberal, esencialmente extranjero, nos lleve á una infanda derrota, que traerá aparejadas leyes exóticas é imposiciones jacobinas, fraguadas lejos del país, en conciliábulos sectarios, enemigos de la civilización y hasta del nombre cristiano.»

Que bonito!

El Diario Español—

Discute con «El Día» sobre las causas de la guerra.

De qué guerra? de la de Marruecos?

No, ésta es de propiedad exclusiva, del colega que ya prohibió á la prensa nacional que se la tocara.

Y de cual entonces?

De la guerra civil de 1904.

¿Y todavía están ustedes en eso?

¡Que buenos ratos pasarán sus respectivos lectores?

El Tiempo—

Encuentra buena la idea de una gran exposición internacional de ganadería.

El Liberal—

Su editorial es de título kilométrico.

«El desprecio popular hacia los clérigos atestiguado por ellos mismos».

Que es algo parecido al partido católico, conservador, tradicional, popular, etc. de que habló tu compañero de causa «El Bien».

Pero en resúmen ¿de qué trata el artículo?

De la carta en que un sacerdote argentino le dice al jefe político Falcón lo siguiente:

«El sacerdote que anda quince cuadras á pie sin recibir al menos diez insultos, puede darse por muy agraciado; podría usted pedir informes sobre este particular.»

Y el colega saca en limpio, de tal declaración, grandes conquistas para la causa liberal.

No hijo mío, te equivocas: eso prueba que los triunfantes son otros: la torpeza, la grosería, la cobardía misma, ya que el insultador de sacerdotes lleva 99 % de probabilidades de quedar impune.

En Buenos Aires ha sido necesario aplicar fuertes multas á los individuos que faltan al respeto á las damas.

¿Dirás también que esto es un triunfo de la causa liberal?

La Democracia—

Dominada por la admiración que le produce el directorio enmudece, deja la palabra á otros y fabrica sebo.

L'Italia al Plata—

Su editorial se titula:

«Era una sbornia!»

—¿Y que era una sbornia?

—La rabia.

—¿La rabia de quien?

—De aquél pobre zapatero que ingresó al hospital.

—Ah! eso sí; porque lo que es la rabia de la Convención nacionalista, no era «sbornia» sinó rabia légitima, auténtica, clínica, «di pura uga».

El Día—

Habla de la «Confianza pública».

Y como puedes calcular no aprovecha la ocasión para darle bombo al gobierno.

Entonces no me lo leas.

La Tribuna Popular—

Otro editorial de título kilométrico.

«¿Las sumas cobradas indebidamente deben devolverse á sus dueños?»

¿Y cómo te va?

El Telégrafo Marítimo—

Pide rebaja de las tarifas ferrocarrileras.

Y tiene razón.

ASUNTOS NACIONALISTAS

La Departamental de Cerro Largo se adhiere al Directorio

Son conocidas ya las adhesiones recibidas por el Directorio Nacionalista que preside el doctor Alfonso Lamas, de las comisiones departamentales de Rocha, San José y Tacuarembó, además de las de clubs y personalidades de relieve dentro del partido.

Pero la que reviste verdadera importancia es la recibida ayer, por cuanto las nombradas se descontaban ya como partidarias de la política directorial. La comisión departamental de Cerro Largo, considerada hasta ahora como una de las pocas que permanecía fiel al grupo radical, há resuelto, en sesión celebrada ayer, y según telegrama recibido del doctor Moratorio Palomeque, apoyar al Directorio que preside el doctor Alfonso Lamas. La votación fué casi unánime, pues de ocho miembros, siete votaron por la afirmativa.

El departamento de Cerro Largo, por ser la sede de los Saravia y por primar en gran mayoría en él, el elemento nacionalista, significa un gran peso arrojado en la balanza de las escisiones del partido.

CUERPO LEGISLATIVO

LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS

ASAMBLEA GENERAL

Como estaba anunciado, se realizó ayer tarde la apertura de las sesiones extraordinarias del actual período legislativo.

A las 3 y 30, se reunió la Asamblea General, bajo la presidencia del doctor Viera y con asistencia de 7 senadores y 57 diputados.

Leída la comunicación de la Comisión Permanente y el Mensaje del P. E., la Mesa declaró inauguradas las sesiones.

A eso se redujo el acto.

Frente al Cabildo, formó rindiendo los honores de estilo, una compañía del 6.o de infantería, con bandera, banda de música y al mando del capitán Acuña de aquél cuerpo.

La Rambla Sud

Para mañana á las cuatro de la tarde, ha sido citada la Comisión de Fomento del Senado, para continuar la consideración del proyecto de concesión para la construcción de la Rambla Sud.

A PROPÓSITO

DE LOS ARTÍCULOS DEL Dr. TERRA

Conversando ayer con el doctor Duvimioso Terra nos hizo notar que la frase «tratar con el partido del gobierno» no había sido modificada por él sinó por nosotros, habiéndose luego él ceñido á tal modificación y discutiendo sobre la procedencia de «tratar con el gobierno».

Así es, en efecto. Lo hacemos constar, advirtiendo de paso que no se modifica por ello nuestra situación en la polémica sostenida, desde que nos hemos puesto en los dos casos, juzgando las tratativas con el gobierno y las tratativas con el partido, en la misma forma.

Servicio telefónico nacional

Nombramiento de una comisión

Por el Ministerio del Interior se ha dictado un decreto por el que se nombra una comisión que, además de ciertos cometidos que oportunamente se indicarán, tendrá los siguientes: proyectar el pliego de condiciones generales para el suministro, entrega é instalación de los materiales para el servicio telefónico nacional de Montevideo; proyectar, igualmente el plano y pliego de condiciones, etc. para la reconstrucción de las líneas telegráficas del Estado y de las líneas telefónicas policiales.

Dicha comisión está compuesta por los señores siguientes: Ingeniero Santiago Cacagno, Jefe de Telégrafos don Juan Rampón, inspectores técnicos Ingeniero F. Praderi, y Bernardo Kayel, Ingeniero E. Invernizzi, Jefe de Telégrafos de la Presidencia de la República don Pedro P. Pozzolo, Ingeniero Carlos Ricci y Torino, y Jefes de la Oficina Central del Telégrafo, Francisco Constanzo, y Román V. Orozco.

La especial preparación técnica de los miembros de esta comisión es una garantía segura de éxito en las gestiones que les serán encomendadas.

SALUD PÚBLICA

LA ESCARLATINA Y LA DIFTERIA

La Dirección de Salubridad dirigió ayer á la Intendencia la nota siguiente:

Señor Intendente Municipal, don Daniel Muñoz: Acabo de recibir su nota de fecha 21 del corriente, relativa á la aparición de algunos nuevos casos de viruela en el departamento.

Felizmente los ocho casos denunciados en los últimos días, y á que se refiere V. S., tienen todos un mismo origen, habiéndose producido en un mismo barrio de la ciudad por contagio de un enfermo fallecido hace días, y cuya defunción se certificó como ocasionada por «purpura hemorrágica», por lo que pasó desapercibida para la oficina.

A no ser ese error del médico que asistió al enfermo referido, podría reputarse la epidemia casi extinguida, desde que fuera de aquéllos casos, sólo restan tres con asistencia en sus domicilios, manteniéndose las viviendas severamente aisladas.

Como V. S. ya lo adelanta en su comunicación, la Dirección, invariablemente y sin excepción, remite a la Casa de Aislamiento aquellos enfermos que no cuentan con suficientes medios de asistencia en sus domicilios.

Prueba palmaria de la forma severa como se ejecuta esa medida, es la de que todos los últimos enfermos denunciados, á que se ha hecho referencia más arriba, han sido enviados á aquel establecimiento hospitalario, no obstante no hallarse á alguno de ellos, en las condiciones exigidas para aplicarles esa radical disposición.

Con igual severidad, efectúa la Dirección la desinfección diaria y minuciosa de todos los locales en que se asisten variolosos, y trata de propagar en lo posible la vacunación entre las personas que viven en las cercanías de las habitaciones infectadas, no teniendo en esa tarea contemplaciones para nadie, á pesar de que no existen disposiciones que hagan obligatoria la vacunación, circunstancia que hace legítima la resistencia en muchos casos.

En cuanto á la conveniencia por V. S. indicada, de que á la reapertura de las escuelas, se revacunen todos los niños que no lo han sido en el último año, la considero una medida demasiado extensa, que va contra las conclusiones de la ciencia médica, aceptadas como pauta por el H. Consejo de Higiene, según las que la vacunación asegura la inmunidad contra la viruela durante un período de diez años.

Tal medida, pues, á más de ser innecesaria, traería aparejadas grandísimas resistencias; haría recaer cierto desprestigio sobre la práctica de la vacuna; y sería resistida por las autoridades médicas nacionales que tienen su debida intervención en estos asuntos, por lo que crée la Dirección que no conviene hacerla efectiva.

La Dirección confía en que sus esfuerzos para evitar la propagación de la viruela tendrán completo éxito, como lo han tenido siempre después que la sanción del Reglamento de Sanidad Terrestre, autorizó la medida del aislamiento de las casas infectadas. En los siete años transcurridos desde aquella fecha hasta el presente, ha hecho su aparición la viruela gran número de veces, y en todos los casos se ha podido impedir su propagación, evitando así la producción de epidemias, del carácter de las antiguas, que azotaban á la ciudad en períodos casi regulares de tiempo, causando numerosas víctimas.

Saludo al señor Intendente con mi mayor consideración.—Gabriel Honoré.—Alfredo García Morales, secretario.

EN LA ADUANA

El despacho diario

Cada día se acentúa más el movimiento en los despachos de mercaderías.

Las autorizaciones concedidas ayer fueron: despachos de importación 343, desembarcos 5, depósitos 10, íd de frutos 2, removidos 15, reembarcos 94, trasbordos 22, íd de frutos 1, exportaciones 19. Total 511.

Tribunal de Vistas

Presidida por el Director de Aduanas doctor Viejo Marreguy, se reunió ayer la Comisión Clasificadora de tapicería y mueblería asistiendo los señores comerciantes Devoto Hnos, Juan Urrugnini, inspector Miguel Samacoy y Vista Antonio Curcci, actuando como secretario el señor Washington Peñalva Sierra.

Se tomaron en consideración dos asuntos. Se trataba de saber lo siguiente: Que era lo que debía considerarse con arreglo á tarifa en las alfombras que estaban clasificadas de algodón y cáñamo, llamados «madrás».

Según el interesado, existe una fibra que aún cuando es cáñamo se le llama madrás y es esto precisamente lo que dió lugar á la denominación expresada en la tarifa de aforo. Pero, según el criterio de la comisión, que fué unánime, tal fibra madrás no existe debiendo por lo tanto clasificarse las alfombras tan solo por las fibras de que están compuestas, vale decir, que si son de cáñamo, algodón, lana ú otra sustancia textil con arreglo á ellas es que deben clasificarse el artículo. Como en el caso de que se trata, las alfombras están compuestas de cáñamo y algodón, como tales deben clasificarse.

Otro asunto también de la misma índole que el anterior se tomó en consideración de conformidad con el dictámen de la Visturía, pues presentando el interesado unas alfombras como de algodón y cáñamo se clasificaron como tripe cortado, es decir, conteniendo lana.

Hoy se reunirá la comisión de barraca.

Real de San Carlos

APROBACION DE PLANOS

Han sido aprobados por el Departamento Nacional de Ingenieros los planos de la plaza de toros del Real de San Carlos, en el departamento de la Colonia, cuya construcción se empezará en breve.

Como se sabe, dichos planos fueron traídos por el Intendente Municipal del departamento nombrado, que se encuentra en estos momentos en Montevideo.

En la semana entrante serán presentados los planos correspondientes al casino, balneario y muelles á construirse en la localidad arriba nombrada, conjuntamente con la plaza que se acaba de aprobar.

El Intendente de Colonia ha obtenido permiso para hacer un muelle provisorio con el objeto de desembarcar por él los materiales que serán empleados en las obras.

UNIVERSITARIAS

Facultad de Matemáticas

Bajo la presidencia del Decano de la Facultad, ingeniero Alvarez Cortés, y con asistencia de los señores Serrato, Monteverde, Capurro, Seitune, Hansen, Jones Brown y Acosta y Lara, celebró sesión ayer el Consejo Directivo de esta Facultad.

Fué concedida al profesor Cooper licencia por el término de dos meses á partir del 1.o de Agosto, nombrándose para sustituirlo durante ese tiempo el señor Alfredo Pérsico.

—Quedó acordado el dictámen que se elevará al P. E. respecto á la idea de celebración de colaciones públicas de grados, por iniciativa del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.

Sección de Enseñanza Secundaria

El Consejo Directivo de esta Sección se reune hoy á las 5 de la tarde para tratar los asuntos siguientes:

Faltas de asistencias de los señores Catedráticos.

Presupuesto de gastos previstos para el corriente mes.

Administración Pública

Estado aprobado

El Ministerio de la Guerra aprobó ayer un estado de la Junta de Administración Militar relacionado con varias cuentas procedentes de suministros que se mandan pagar y las cuales ascienden en conjunto á la suma de ps. 8.548.26.

Pago de material de guerra

El Poder Ejecutivo dictó ayer una resolución disponiendo que el Ministerio de Hacienda por intermedio del Banco de la República, proceda á girar á favor de nuestro ministro en Alemania la suma de ps. 12.515.45 equivalente á 51.400 marcos, con destino al pago de material de guerra adquirido por el gobierno.

Cementerio de Minas

El Ministerio de Obras Públicas ha pasado al Departamento Nacional de Ingenieros, los antecedentes relacionados con la confección de un pliego de condiciones para la construcción de las obras del nuevo cementerio de la ciudad de Minas.

Dragado en el Cerro

Se ha resuelto aprobar en un todo el temperamento propuesto por la Oficina Hidrográfica, respecto á la utilización de la draga Uruguay VII, recientemente llegada á nuestro puerto, para efectuar el dragado del canal de acceso al muelle del Saladero Chico ubicado en la costa del Cerro, y que fué autorizado por resolución del 8 del corriente.

Adquisición de materiales

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasó á informe de la Contaduría General del Estado, una nota elevada por la Oficina Hidrográfica solicitando la autorización respectiva para adquirir con cargo al rubro «Reparación y renovación de materiales de la draga Uruguay VI», diversos materiales destinados á dicha embarcación.

Patentes de rodados

El gobierno dispuso ayer se remitan á las intendencias municipales, jefaturas políticas é inspecciones técnicas regionales de campaña, impresos conteniendo la ley de Patentes de Rodados y decreto reglamentario de la misma, á regir en el ejercicio económico de 1909-1910.

Junta de Canelones

Ayer se dió noticia de que el gobierno había expedido un decreto integrando la Junta E. Administrativa del departamento de Canelones.

Los nuevos miembros de dicha corporación edilicia, serán los señores Manuel Martínez, Cándido Casas, Juan J. Rodríguez y Tristán Narvajas.

Privilegios de paquete

Con fecha de ayer se concedió privilegio de paquete á los vapores ingleses «Floren», «Camp-hill» y argentino «Paso de San Lorenzo».

Cartas de ciudadanía

Por el Ministerio del Interior se ha concedido carta de ciudadanía á los señores Julio Theodulóz y Maximiliano Sánchez.

Renuncias, nombramientos y licencias

Por la misma secretaría de Estado fueron aprobados ayer los siguientes:

Para el cargo de comisario de Salubridad de la Villa de Las Piedras, interino, fué nombrado el señor Manuel Heijo, para subrogar al señor Leopoldo González, que falleció.

—Fué aceptada la renuncia que del puesto de auxiliar 2.o de la Intendencia Municipal de Minas presentó don Juan A. Doria, nombrándose para reemplazarlo á Isidoro Benavente.

—Se ha concedido una licencia por cuatro meses con goce de sueldo al señor Juan Despósito, empleado de Correos.

—Para atender las funciones de oficial 1.o de la Jefatura de Canelones, mientras dure la licencia del titular señor Fructuoso Guarch, se designó al teniente Benigno García, comisario de la 7.a sección del departamento.

—Se ha aceptado la renuncia del escribiente de 2.a clase de la capital don Enrique Macedo y se nombró en su reemplazo á don Juan Francisco Verde.

Luz eléctrica para reclamos

REBAJA EN LA TARIFA

El Directorio de la Usina Eléctrica de Montevideo, se ha dirigido por oficio al Ministerio de Hacienda pidiendo se le autorice á incluir en la tarifa de consumo de energía eléctrica, últimamente sancionada, el de la luz que se emplea con fines de «reclamos».

Expone varias razones para defender la rebaja proyectada, entre otras la de que las luces que se encienden en frentes ó vidrieras de casas de comercio contribuyen á aumentar el alumbrado general de la ciudad. El consumo, en esta forma, ha sido hasta ahora restringido, porque con las tarifas en vigencia resulta caro; pero una vez hecha la rebaja que pretende el Directorio, no hay duda que ese consumo aumentará en beneficio del aspecto que ofrece de noche la ciudad.

En el acuerdo de hoy el Ministro de Hacienda tratará este asunto con el Presidente de la República, y es muy probable que en el petitorio del Directorio de la Usina recaiga resolución favorable.

Palacio Legislativo

LA CONSTRUCCION DE VEREDAS

Ayer se dió comienzo á la construcción de veredas en los terrenos expropiados para dar nueva orientación á la calle Agraciada, con motivo de las obras del Palacio Legislativo.

La comisión que dirije los trabajos ha resuelto dar á esas aceras un ancho de cuatro metros, es decir treinta centímetros más que las veredas de la calle 18 de Julio.

Esa medida responde al deseo de que las aceras ubicadas frente al futuro Palacio Legislativo sean lo más amplias posibles y completamente uniformes.

Una vez concluídos estos trabajos se aumentará el alumbrado de arco-voltaico de las calles que rodean la ex-plaza de Flores.

Escuela de Agronomía

SESION DEL CONSEJO

Bajo la presidencia del señor Varzi y con asistencia de los señores Irureta Goyena, Echeverry, Freire, Gallinal, Bachkaus y Van de Venne, se reunió ayer el Consejo de la Escuela de Agronomía.

Se acordó pasar á informe de una comisión delegada del Consejo una nota remitida por el Ministerio, sobre nombramiento, con carácter de efectivo, de algunos profesores.

Se trató extensamente el asunto sobre contratación de un profesor de Zootecnia, resolviéndose pasar á estudio de los señores Irureta Goyena, Echeverry y Backhaus las propuestas formuladas por algunos candidatos extranjeros.

También se pasaron á estudio de una comisión especial varias propuestas sobre seguros presentadas por diversas casas.

Oficina de Rodados

VARIAS INFORMACIONES

La Oficina de Rodados ha elevado á la Contaduría Municipal el estado demostrativo de lo recaudado por ella durante el ejercicio 1908-1909. Según ese estado, la renta ha alcanzado á ps. 136.135.50, de cuya suma corresponden á patentes de rodados ps. 130.711.26.

La misma Oficina ha resuelto retirar la autorización para conducir trenes eléctricos al motorman 581 de la Sociedad Comercial, que días pasados embistió á un carruaje en el que iba la señora María B. de Castro y de cuyo accidente, como se sabe, resultó con contusiones la referida señora.

Además ha mandado hacer efectivas dos multas; una á La Transatlántica, de ps. 5 por hacer circular el vagón núm. 358 en estado de desaseo y sin llevar además, ni el horario, ni la tarifa de pasajes ni los artículos del Reglamento pertinentes á los pasajeros; y otra al motorman 192 de la misma compañía por conducir en el pescante delantero un atado de ropa sucia.

COMERCIALES

(Ley 26 de Setiembre de 1904)

AVISO—Participo al comercio y al público en general que he contratado vender mi casa de comercio situada en la calle Ciudadela núm. 73 en el ramo de carbonería denominada del Buen Modo. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 llamo á todos los que se consideren mis acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 días con los justificativos de sus créditos en la citada casa.—Montevideo, Julio 23 de 1909.—Manuel Teijeiro. 2383ag15.

VENTA DE LECHERIA Y AGENCIA DE COLOCACIONES—Participo al público y al comercio en general que por escritura que autorizó el escribano don Rodolfo García de Zúñiga, he vendido la Lechería y Agencia mencionada que tenía establecida en la Plaza Libertad 26 y 27. A los efectos de la ley, cito al que se considere con algún derecho se presente en el plazo de 30 días pasando dicho plazo los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Julio 23 de 1909.—Fortunato Rodriguez. 2386ag15.

AL COMERCIO—Participamos al comercio y al público en general, que con esta fecha y por escritura pasada ante el Escribano don Andres Mayo Zarza (hijo), hemos prometido vender al señor don Angel Pensalfini, la casa de comercio sita, en esta plaza, en la calle Agraciada núm. 429, que gira en el ramo de carnicería. A los efectos legales hacemos esta publicación, á fin de que los acreedores se presenten dentro de 30 días, en el domicilio arriba expresado á percibir el importe de sus créditos.—Montevideo, Julio 22 de 1909.—Juan J. Rolando—José F. Rolando. 2381ag15.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacén de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Presidente Berro núm. 1 (Barrio Tomás Gomensoro), á favor de Antonio González. Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público y al comercio que con esta fecha y de común y amigable acuerdo ha sido disuelta la sociedad colectiva comercial que giraba en esta plaza en el ramo de Sastrería y bajo la razón social de Paganini y Turturiello habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio señor Turturiello.—Montevideo, Julio 3 de 1909.—Juan Paganini.—Carmelo Turturiello. 2185jl30.

VENTA DE CAFE Y CONFITERIA—Al comercio y al público en general participo que he prometido vender al señor don Andrés Fraga, mi casa de comercio denominada, Confitería y Café Nuevo que gira en esta plaza San José de Mayo en los ramos de Confitería, Café y Billar y en cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación citando á los acreedores, para que se presenten dentro del término de treinta días á hacer efectivos sus créditos.—San José, 30 de Junio de 1909. 2154ag7.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Vicente Vicino las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Colonia núm. 356 esquina Vázquez de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Julio 18 de 1909.—Vicente Muiños. 2325ag11.

CAFE VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores don Domingo López y don Fernando Domingo el café denominado Bar 25 de Agosto que tenía establecido en la calle Yacaré número 2, esquina 25 de Agosto núm. 55 de esta ciudad. A los efectos de

AVISO—Participo al comercio y al público en general que he contratado vender á don Martín Bardallo las existencias de la casa de comercio que en los ramos de almacén y despacho de bebidas tengo establecida en Polanco del Yí, 8.a sección judicial del departamento de la Florida. Y á los efectos determinados por la ley de la materia, se hace esta publicación por el término de 30 días.—Ju. J. Bardallo. 2244ag15.

AVISO—Por el presente, ponemos en conocimiento del público que hemos resuelto vender la casa de comercio que en el ramo de hotel, tenemos establecida en el pueblo de Rivera, en las calles Sarandí y Río Negro, denominado: «Hotel Brasil». A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza á los acreedores para que comparezcan á hacer efectivos sus créditos en el referido establecimiento, dentro del término de treinta días.—Rivera, Julio 1.o de 1909.—Carmelo F. Perez—Cándido Marquizo Silva. 2184jl28.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Valverde y Radio las existencias de mi casa de negocio sito en la calle San José núm. 294 esquina Yaguarón de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Julio 13 de 1909.—Serafín Grimoldi. 2306ag8.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Carlos Castiglioni el almacen de comestibles y bebidas al por menor que tenía establecido en la calle Soriano núms. 280 y 282 esquina á la de Ejido de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Julio 2 de 1909.—Pedro Laurnaga. 2175jl28.

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender á favor de don Juan Pedro Gaudin todas las existencias de la casa de comercio denominada El Avestruz establecida en esta ciudad en la Avenida Constitución esquina Florida, perteneciente á la suc. de don Leopoldo Villeneuve. De acuerdo con la ley vigente de 26 de Septiembre de mil novecientos cuatro se notifica á todos los que se consideren acreedores de la precitada casa de comercio, para que se presenten dentro del plazo de treinta días con los justificativos de sus créditos para serles abonados por los representantes de la suc. vendedora.—Salto, Junio 21 de 1909.—Julio Vale—Luisa Villeneuve—Irene Villeneuve. 2122ag14.

AVISO—Se hace saber al comercio en general que ha quedado disuelta la firma social de esta plaza bajo el nombre de Springer y Figueroa, quedando con el activo y pasivo el socio Figueroa.—Springer y Figueroa. 2046jl28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber al comercio y al público que hemos prometido vender á los señores Félix Suarez Mederos y Pedro C. Dellepiane nuestra casa de comercio en los ramos de tienda, almacen, ferretería y panadería que tenemos establecida en esta Villa.—Todos los que se consideren con derecho se servirán presentarse en la referida casa á cobrar sus cuentas dentro del término de treinta días de acuerdo con lo establecido en al ley de 26 de Setiembre de 1904.—Treinta y Tres, 20 de Julio de 1909.—Ron, Pereira y C.a. 2392ag29.

PARTICIPO—Al comercio y al publico que con esta fecha y de común acuerdo quedó sin efecto el contrato de compraventa convenido el 30 de Junio próximo pasado entre el que suscribe y los señores Domingo A. Novoa y José Gondo. Quedando el que suscribe con el activo y pasivo de su casa de comercio calle Sierra núm. 2. Lo que hago saber á los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, 20 de Julio de 1909.—Manuel Martinez Mosquera. 2358ag13.

AVISO—Pongo en conocimiento del público que he prometido vender á don Angel Baffico, la parte que á mi y mis hijos menores nos corresponde en el establecimiento de Mueblería, Cajonería Fúnebre y anexos, que tengo establecida en esta ciudad en las calles 18 de Julio y Maciel y á los efectos determinados en la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Durazno, Julio 14 de 1909.—María Arregui de Baffico. 2330ag21.

VENTA DE PANADERIA—Participamos al comercio y al público que hemos prometido vender á los señores Benito Esteves y Emilio Dominguez la casa de negocio que en el ramo de panadería tenemos establecida en esta ciudad, calle Reducto núm. 168, denominada «La Aurora Social». Los que tengan créditos contra el referido establecimiento, deberán presentarse en el local aludido con los justificativos correspondientes dentro del término de 30 días, contados desde la fecha, pues pasado dicho término otorgaremos á los compradores la correspondiente escritura.—Montevideo, Julio 13 de 1909.—José Fernández—Venancio González. 2279ag5

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público y al comercio que hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en esta ciudad con respecto al negocio de almacen sito en la calle Reducto núm. 51, quedando con el activo y pasivo el socio don Victeriano Martínez.—Montevideo, Junio 9 de 1909.—V. Martinez—D. Baldassari. 2177jl28.

AVISO—Por escritura pasada hoy ante el Escribano don Juan D. Schweizer, he vendido á don Rafael A. Mazziotti, todo el activo del establecimiento comercial que en el ramo de zapatería, y con el nombre de «Montevideana» tenía establecido en la ciudad de Paysandú, en la casa de la calle 18 de Julio esquina Montevideo; lo que hago saber de conformidad con la ley de 26 de Septiembre de 1904 y á efecto de que los que se consideren mis acreedores se presenten, dentro del término de 30 días, en el local indicado, donde les serán satisfechos sus respectivos créditos.—Paysandú, 7 de Julio de 1909.—Modesto Guidobono. 2400ag29.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos vendido las existencias y créditos á cobrar de nuestra casa de comercio sita en este pueblo á los señores Ernesto Piazze y Ramón Mihura. Los que se consideren acreedores pueden presentarse con sus justificativos á los señores Rivera y C.a de Montevideo.—Dolores, 17 de Julio de 1909—Carlos Alimundi y C.a.

Contaduría General del Estado

AVISO DE LICITACION

Llámase á propuestas para la impresión y encuadernación á la rústica de quinientos ejemplares de las cuentas generales del ejercicio 1907-1908, con arreglo al pliego de condiciones que obra en esta Oficina. Las propuestas deberán presentarse en esta Contaduría General el día 9 de Agosto próximo á las 2 p. m.—Montevideo, Julio 26 de 1909.—La Contaduría General. 2417ag16.

Intendencia Municipal de Colonia

Llamado á licitación para contratar la instalación y servicio de Luz Eléctrica en el Carmelo y Rosario, de este departamento.

Llámase á licitación por el término de sesenta días para contratar las instalaciones y servicios de la Luz Eléctrica de los pueblos de Carmelo y Villa del Rosario, de este departamento, pudiendo los interesados formular sus propuestas separadamente por cada localidad, pero con sujeción estricta al pliego de condiciones que obra en esta intendencia á disposición de quien lo solicite.

Las propuestas se presentarán á la Intendencia Municipal en pliego cerrado y en el sellado de ley, hasta el día 30 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde, fecha y hora en que serán abiertas en acto público, reservándose las autoridades el derecho de aceptación ó rechazo, según convenga á los intereses de la Municipalidad.—Colonia, Junio 26 de 1909.—Pedro Suarez.—Andrés Torres.

ESPECIALES

LICITACIONES



ALMANAQUE

Miércoles 28—Santos Inocencio papa y Víctor.
Sol sale 7 h. 0 m.; pónese 5 h. 13 m.
Luna llena el 1.o.
Van 209 días transcurridos. Faltan 156.

BUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cia., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Notas de Fénix

Industria saladeril

El doctor Nabuco de Gonvea, diputado de Río Grande del Sud, ha presentado al Congreso Federal un proyecto eximiendo de todo derecho aduanero la importación de sal de Cádiz con destino á la industria saladeril.

En los considerandos se establece que ese producto es el único que, por su constitución química, es aplicable á la fabricación de tasajo, como así se viene demostrando prácticamente en los saladeros uruguayos y argentinos.

Algo es algo

El vapor «Orden», que dormía sobre sus laureles por falta de agua, ha vuelto á moverse.

Así lo anuncia «La Propaganda» de Dolores, y agrega:

Trajo al nuevo maestro de la escuela de varones, que viene del paraje denominado Molles de Porrua, distante unas quince leguas del Paso de los Toros.

Por más que esa navegación del Río Negro sea de una intermitencia matadora, es indudable que en determinadas estaciones presta servicios apreciables.

Lo que vale la tierra

Ahí van esos datos, para los propietarios montevideanos que se descuelgan con precios fabulosos, para los cuales es insuficiente la frase de «pedir un negro con pito y todo».

Contrariamente á lo que nosotros podríamos creer, no se venden hoy los terrenos en París más caros que antes. En general, después de haber presentado un máximo de valor en 1898, presentan ahora, en la mayor parte de los distritos, una baja notable.

En el año 1860, el precio de un terreno no edificado era, término medio, en el 1, 2, 3, 4, 8 y 9 distrito, de 64 pesos oro el metro cuadrado; después de haber alcanzado, en 1899 un máximo de 157 pesos, cae progresivamente á 41.60 en 1906.

En los distritos 11, 16 y 17, el precio medio por metro cuadrado pasa de 8.60 pesos oro en 1860, á 41 pesos en 1892, época en la cual llegó á su máximo, para descender á 36.40 pesos oro.

Casi igual es la oscilación en los distritos 5, 6 y 7; de 25.80 pesos oro en 1860, elevóse el precio á 90.80 en 1897 y volvió á bajar a 45 pesos en 1906.

El desarrollo de París hacia el Oeste se señala, por el contrario, con la siguiente progresión: en el barrio de la Avenue du Bois, valía el terreno de 33.80 á 85 pesos oro, desde 1896 á 1900, en vez de 10.60 á 25 pesos en 1860-1865. El barrio de los Campos Elíseos que, en 1860, estaba muy atrás acércase á la primera fila, con precios de 176 á 195 pesos, en vez de 30.60 á 64 pesos.

Sin embargo, en 1896-1900, como en 1860-1865, son los distritos 1 y 4 los que se mantienen á la cabeza, con los precios de 150 á 276, en vez de 52.20 á 120 pesos oro.

Considerando solamente estos distritos, podría creerse que el valor de los terrenos en París va subiendo constantemente; pero, vemos que este aumento dista mucho de ser general.

La caravana andrajosa...

La escena pasa en Montevideo, y la describe así un corresponsal de «La Campaña» de Fray Bentos, que da muestras de preparación literaria y de cultura exquisita:

«Va por la calle la andrajosa caravana, compuesta de hombres, niños y mujeres, de aspecto famélico y de vestidura desaliñada, va mendigando un pedazo de pan, unos centésimos, tendiendo su mano rústica, tostada por el sol en los estíos ardorosos y agrietada por los rigores de este invierno cruel. Está compuesta por elementos de todo género; gente de costumbres viciosas, de hábitos ruines, de instintos perversos y naturaleza ociosa, de aptitudes para cualquier arte ú oficio, de pensamientos nobles y de instintos honrados. Es una miscelánea de dolores y de miseria que pasa, contrastando con la riqueza de nuestro suelo, afrentando nuestra cultura, sin que nuestra cultura, sin que nadie tome remedio para cortar el mal. ¿También debe corresponder eso á la iniciativa privada? Hasta ahora no hemos visto que el gobierno tome una medida para hacer disminuir ó suprimir por completo el mal.

Y no ya el gobierno, ni aún la autoridad policial se cree en el deber de alejar de los sitios concurridos á esa legión de pordioseros que van dando mentís á nuestra riqueza, á nuestro bienestar, á nuestra cultura. Es cierto que cada uno de esos seres, son verdaderas víctimas del destino ó de la sociedad y que merecen la conmiseración pública. Pero esto no obsta para que se trate de hacer sentir menos la influencia que pueden ejercer sobre nuestra cultura, interrumpiendo su forma angustiosa de vida, dándoles trabajo á unos y recluyendo á los otros...»

Expresivo el cuadro, pero inexacto, ó, á mucho conceder, muy exagerado.

Algo de eso pudo decirse, y con razón, hace cosa de un mes, pero se emprendió una enérgica campaña policial,—de la que sin duda no tiene conocimiento el corresponsal,—bastando una semana para que ni por milagro se viera por estas calles un solo mendigo, sin que hasta ahora se haya renovado el antes diario y frecuentísimo espectáculo.

Moros galantes

¿Ustedes creen que la galantería y el buen gusto son dones exclusivos de los cristianos? Pues ahora van á salir del error, leyendo lo que refiere Juan de Becon, reputado corresponsal de «La Epoca» de Madrid, respecto de una embajada jerifiana que acaba de llegar á la capital francesa:

«El-Mokri es el tipo del gran señor moro.

Exquisita es su cortesía, y la mirada de sus hermosos ojos negros y su amable sonrisa atraen y cautivan.

Me habla de la alegría que siente al hallarse de nuevo en París, en donde ha estado seis veces distintas.

El alojamiento que el gobierno francés les ha preparado difiere con mucho de hallarse de nuevo en París, en donde habitualmente residen, pero estas novedades no dejan de tener para ellos su encanto.

La cocina francesa hace sus delicias. Sus recursos inagotables y su variedad les causan grata admiración. Sirve de descanso á sus estómagos, estragados por los platos excesivamente fuertes de su país y por el sempiterno «alcuzcuz».

Pero lo que principalmente me cautiva de París—me dice El Mokri,—es París, esta maravilla, este armonioso conjunto de jardines, monumentos y soberbias avenidas, y esa bulliciosa multitud que parece que está hábilmente organizada, que circula y se detiene cuando es preciso, sin atropellarse. Este orden me llena de admiración, como también los adelantos científicos que contemplo, las grandes obras industriales; el «Metro», según aquí se llama al Metropolitano, y la rapidez de los «autobus», que ruedan sin cesar.

—¿Cuál es su opinión — pregunté yo—sobre las parisienses?

—Los ojos de El-Fhasi, hombre de arrojante presencia, nariz borbónica y labio sombreado por pequeño bigote negro, se animaron con extraordinaria alegría.

El-Mokri contestó vivamente.

—Las parisienses son la gloria de París. Alá no ha formado criaturas más ideales. Nada hay comparable á la sonrisa de una parisiense.

—¡Nada! — exclamó con famoso arranque y con apasionado acento El-Fashi, que hasta entonces no había desplegado sus labios.

—Y además—añadió El-Mokri,—encuentro las modas actuales más encantadoras que las que vi en mis anteriores viajes. Siento verdadero entusiasmo, lo confieso, por la manera de vestir de las mujeres de París. He visto en mis diversas excursiones sucederse infinidad de modas. Las líneas sobrias y rectas de ahora, estos amplios abrigos flotantes, de tonos suaves, que se asemejan á nuestros albornoces, que dibujan los deliciosos contornos de la parisiense, constituyen un adorno incomparable. El otro día, en Longchamp, me quedé extasiado contemplando tanta belleza y tanta elegancia.

—¿De modo que V. E. opina que los artistas y los modistos de París...?

—Encuentro que, en la ocasión presente, se han excedido ellos mismos. Las parisienses deberán conservar eternamente la moda actual.

—Esa es también mi opinión—añadió El-Fashi con gran animación.

Esto diciendo, El-Mokri y los demás miembros de la embajada se levantaron dejando oír el suave «frufru» de sus amplias vestiduras, tendiéndome sus manos con amable sonrisa.»

¡Viva!

El día 20, al cerrarse la sesión plenaria del congreso estudiantil brasilero, el presidente distribuyó listas del Centro Académico para la suscripción destinada á la compra de un busto del barón de Río Branco, que será ofrecido á los estudiantes de Montevideo. Los congresistas, al recibirlas, prorrumpieron en vivas á ese ilustre estadista, al Uruguay y á la paz americana.

Corriente que decrece

Los resúmenes estadísticos que acaba de publicar el gobierno italiano sobre la emigración del año pasado, acusan una disminución continua y notable en las cifras de ese movimiento. El número total de emigrantes, que en 1907 fué de 704.675, se ha reducido en 1908 á 486.674. La corriente emigratoria á este país se ha elevado de 78.493 en 1907, á 90.680 en 1908, pero eso ha estado lejos de compensar la disminución habida en la que se dirige á los Estados Unidos, que ha bajado de 298.124 en 1907 á 121.501 en 1908.

«Por desgracia—dice el corresponsal en Roma de «The Times» de Londres,—este cambio no se debe á que hayan mejorado las condiciones del trabajo en Italia, sino á una merma producida en la demanda de brazos para los Estados Unidos, y, á juzgar por las cifras de este año y del pasado, ese gran mercado de la emigración italiana va reduciéndose cada vez más, firme é irremediablemente. Si fuera posible encontrar aplicación al trabajo en las provincias meridionales de la península, no habría motivo para deplorar la pérdida del mercado americano, pero hasta ahora poco se ha hecho para invertir capitales en esa empresa.»

Voto contrario

En la cuarta sección del Congreso de Estudiantes, que se celebra en la docta ciudad brasileña de San Paulo, uno de los temas que más apasionó los ánimos fué el de si convenía ó no la creación de universidades en el Brasil.

El voto fué negativo, limitándose tan sólo á los grupos de Bahía y Pernambuco la defensa de la enseñanza oficial.

Un miembro de la mayoría, el señor Carmelyer, abonando su causa refirió el caso, ocurrido al diplomático Oliveira Lima, de que entre los mozos de un hotel, en una playa de los Estados Unidos, se contaban un bachiller de derecho, un estudiante de tercer año de ingeniería y un bachiller en filosofía que estudiaba medicina.

Fénix.

MARCAS DE FÁBRICA Y DE COMERCIO

TEXTO DE LA LEY SANCIONADA

Ha sido promulgada por el Poder Ejecutivo la ley sobre marcas de fábrica, de comercio y agricultura, cuyo texto íntegro publicamos, dado el interés que el conocimiento de esa ley tiene para el comercio.

Es la siguiente:

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

CAPITULO I

De la propiedad de las marcas

Artículo 1.o Podrán usarse como marcas, las denominaciones de los objetos ó los nombres de las personas, bajo una forma particular, los emblemas, los monogramas, los grabados ó estampados, los sellos, viñetas y relieves, las franjas, las palabras ó nombres de fantasía, las letras y números con dibujo especial, formando combinación, los envases y envoltorios de los objetos y cualquier otro signo con que se quiera distinguir los artefactos de una fábrica, los objetos de un comercio ó los productos de las industrias agrícolas, extractivas, forestales y ganaderas.

Art. 2.o La marca puede ser colocada sobre los envases ó envoltorios ó sobre los mismos objetos que se quieren distinguir.

Art. 3.o No se considerarán como marcas á los efectos de esta ley:

1. Las letras, palabras, nombres, escudos ó distintivos que usen ó deban usar las autoridades del Estado, ó las Municipalidades.

2. La forma que se de á los productos, á no ser que ella no sea más útil ó conveniente que otra para el género de comercio ó de industrias á que se aplica.

3. El color de los productos y el de los envases. Podrán usarse, sin embargo, como marcas, las combinaciones de colores para los envases.

4. Las denominaciones técnicas, comerciales ó vulgares que se empleen para expresar cualidades ó atributos de los productos.

5. Los términos ó locuciones que hayan pasado al uso general y los signos que no sean de fantasía, es decir, que no presenten caracteres de novedad y especia-

[...]

determinados, constituye una propiedad industrial, para los efectos de esta ley.

Art. 29. Si un comerciante ó industrial quisiera ejercer una industria ya explotada por otra persona con el mismo nombre ó con la misma designación convencional, deberá adoptar una modificación clara que haga que ese nombre ó esa designación sea visiblemente distinta de la que usare la casa preexistente.

Art. 30. Si el damnificado por el uso de un nombre de fábrica ó de comercio, ó industria de la tierra, no reclamase en el término de dos años desde el día en que se empezó á usar por otro, perderá su acción á todo reclamo.

Art. 31. Las sociedades anónimas tienen derecho al nombre que llevan, como cualquier particular, y están sujetas á las mismas limitaciones.

Art. 32. El derecho al uso exclusivo del nombre como propiedad industrial, terminará con la casa de comercio que lo lleve, ó con la explotación del ramo de industria.

Art. 33. No es necesario el registro del nombre para ejercer los derechos acordados por esta ley, salvo el caso en que forme parte de la marca.

CAPITULO IV

Disposiciones penales

Art. 34. El que con el fin de lucrar use, fabrique, falsifique, adultere ó ejecute una marca inscripta en el registro correspondiente por otra persona, será castigado á querella de parte, con prisión de doce á quince meses.

Art. 35. El que con el mismo propósito imite una marca, dibujo ó modelo en condiciones que el consumidor pueda confundirlos con productos cuyas marcas han sido debidamente registradas, será castigado á querella de parte, con prisión de nueve á doce meses.

Art. 36. Los que rellenen con productos espúreos envases con marca agena, ó los que los rellenen con productos que no correspondan al producto legítimo enunciado en la marca que lleva el envase, ó los que mezclen productos legítimos con otros extraños ó espúreos, serán castigados á querella de parte, con prisión de nueve ó doce meses.

Art. 37. El que á sabiendas venda, ó ponga en venta ó se preste á vender ó á hacer circular mercaderías señaladas con las marcas á que se refieren los artículos anteriores, será castigado, á querella de parte con prisión de seis á nueve meses.

Art. 38. Los que contra la voluntad de legítimo propietario, usen ó pongan en venta marcas auténticas, serán castigados á querella de parte, con multa de cien á doscientos pesos.

Art. 39. Los que vendan ó pongan en venta mercaderías con marca usurpada ó falsificada, están obligados á dar al comerciante ó fabricante dueño de ellas, noticias completas por escrito, sobre el nombre y la dirección del que haya vendido ó procurado la mercancía, así como sobre la época en que haya comenzado el expendio, y en caso de resistencia, podrán ser compelidos judicialmente so pena de ser considerados como cómplices del delincuente.

Art. 40. Las mercaderías con marca falsificada que se encontrasen en poder del falsificador ó de sus agentes, serán comisadas y vendidas, y su producido, despues de pagadas las costas é indemnizaciones establecidas por esta ley, se adjudicará á beneficio de las escuelas públicas del Departamento donde se hiciese el comiso.

Art. 41. Las marcas falsificadas que se encontrasen en poder del falsificador ó de sus agentes, serán inutilizadas, así como los instrumentos que hubiesen servido especialmente para la falsificación.

Art. 42. Los damnificados por contravención á los preceptos de esta ley, podrán ejercer su acción por daños y perjuicios contra los autores y cooperadores del fraude. Las sentencias de condenación serán publicadas á costa del contraventor.

Art. 43. No se podrá intentar acción civil ni criminal despues de pasados tres años de cometido ó repetido el delito, ó despues de un año, contando desde el día en que el propietario de la marca tuvo conocimiento del hecho por primera vez. Los actos que interrumpen la prescripción son aquellos que están determinados por el derecho común.

Art. 44. Las disposiciones contenidas en los artículos del presente capítulo serán aplicables á los que hicieren uso sin derecho de los nombres de un comerciante, industrial ó de una razón social, de la muestra ó de la designación de una casa de comercio ó fábrica, según lo establecido en los artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33 de la presente ley.

Art. 45. Serán aplicables á los delitos á que se refiere esta ley, las disposiciones contenidas en el Código Penal, siempre que no se opongan á lo que ésta ley especialmente se establece.

CAPITULO V

Del procedimiento

Art. 46. Todo propietario de una marca de fábrica, de comercio ó agricultura, á cuyo conocimiento llegare la noticia de hallarse en la Aduana, Correo ú otra repartición fiscal ó sitio, etiquetas, cápsulas, envases ó cualquier otro objeto similar á los que constituyen ó pertenecen á su marca, podrá presentarse á la autoridad competente pidiendo el embargo de dichos objetos, y el Juez lo concederá bajo la responsabilidad del peticionante y las cauciones que juzgue necesarias para el caso de haberse pedido el embargo sin derecho. Será facultativo del Juez dispensar las cauciones cuando el solicitante sea persona de notoria responsabilidad.

Art. 47. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 39 de esta ley y las otras medidas que procedan en el juicio criminal, los dueños de las marcas usurpadas, falsificadas ó imitadas, podrán solicitar bajo su responsabilidad, ante los jueces competentes, que se proceda á practicar un inventario y descripción de las mercaderías ó productos que se encuentren con dichas marcas en una casa de comercio ó en otro sitio. Dicho inventario será practicado por el Oficial de Justicia del Juzgado ó cualquier escribano público que el juzgado indicare, labrando acta en que se consignará la descripción detallada de las mercaderías ó productos, y que será firmada por el solicitante si asistiese, el Oficial de Justicia ó escribano en su caso, y por el dueño del negocio ó depósito ó dos testigos en su defecto.

Art. 48. Cuando hubieren de practicarse inmediatamente varios inventarios en diversos lugares, el Juez podrá comisionar para el efecto á cualquier escribano público y en todos los casos disponer, si lo creyese necesario, que acompañe al Oficial de Justicia ó reemplazante un perito para que intervenga en la descripción de las mercaderías inventariadas.

Art. 49. Si en el acto del inventario se diesen las explicaciones prevenidas en el artículo 39 de esta ley, se consignarán en el acta.

Art. 50. Para que pueda ordenarse el inventario y embargo de que tratan los artículos anteriores, se requerirá la presentación del certificado de marca.

Art. 51. Transcurridos quince días despues de practicado el embargo, quedará éste sin efecto si el dueño de la marca no dedujese la acción correspondiente.

Art. 52. Los juicios á que dieron lugar los delitos previstos por el artículo 34 y siguientes de esta ley, se sustanciarán con arreglo á los trámites ordenados por el Código de Instrucción Criminal.

Art. 53. La acción criminal no podrá iniciarse de oficio, y corresponderá solamente á los particulares interesados; pero una vez entablada será continuada por el Fiscal del Crimen si lo juzgare procedente.

Art. 54. Los damnificados por contravención á los preceptos de esta ley, podrán ejercer su acción por daños y perjuicios contra los actores y cooperadores al fraude. Las sentencias de condena serán publicadas á costa del contraventor.

CAPITULO VI

Disposiciones finales

Art. 55. Los dueños de una marca extranjera que no hubiera sido registrada en la República, podrán usar de las acciones que establece el artículo 11 de esta ley, y á los efectos allí indicados.

Art. 56. La actual Oficina de Marcas y Patentes, queda incorporada al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, y el Poder Ejecutivo reglamentará su funcionamiento.

Art. 57. Quedan sin efecto las disposiciones que se opongan á la presente ley y el decreto de 1.o de Marzo de 1877.

Art. 58. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 59. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, en Montevideo, á 13 de Julio de 1909.

FELICIANO VIERA, Presidente.
M. MAGARIÑOS SOLSONA, 1.er Secretario.

Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública.

Montevideo, Julio 17 de 1909.

Cúmplase, acúsese recibo, publíquese, insértese en el Registro de Leyes de este Ministerio, y con la copia correspondiente, remítase al del Interior.

WILLIMAN.
Alfredo Giribaldi.

La inauguración del puerto

Una gestión de la Cámara de Comercio francesa

Con motivo de la inauguración del puerto el 25 de Agosto, la Cámara de Comercio francesa ha manifestado el deseo de que un buque de guerra francés estuviera en nuestras aguas para participar de los festejos que se harán en ocasión de ese acontecimiento.

La Legación de Francia, ha apoyado calurosamente ese pedido, y sabemos que el señor ministro Klekowsky, actualmente en París, ha dado pasos también para obtener el envío de un crucero.

Por telegramas llegados ayer, el Ministerio de la Marina de Francia manifiesta su pesar de no poder acceder al pedido de los residentes franceses de Montevideo.

AVISOS TELEGRAFICOS

Un centésimo por palabra

CADA PUBLICACION

BOLSA CAFE Y CERVECERIA al lado del Banco de Londres—Desde el 1.o de Agosto quedará nuevamente abierto el servicio de restaurant. Se admiten pensionistas. 2428ag1.o.

ASMATICOS probad la Cura del asma del doctor Hair, remedio y régimen de segura eficacia. Representantes, Droguería Luis Felipe Rey y C.a. de31.

CATARROS—Eficaz remedio para la tos y catarros bronquiales, el jarabe de Canabrina preparado por la Farmacia y Droguería del Sol. de31.

20 á 30.000 PESOS—Se desean emplear en campo ó chacra, Departamento Montevideo, próximo Estación F. Carril.—Tratar con V. S. Ferreira, Arapey 182, Teléfono La Uruguaya 1331. jl30.

3.000 $ al 6 o/o anual se colocan en hipoteca. Ocurrir Escritorio Juan Carlos Carve—Buenos Aires 240. 28.

DINERO EN HIPOTECA—Por solo ps. 8.75 de interés y amortización mensuales ofrece el Banco de Crédito Zabala núm. 129 un préstamo de mil pesos oro sellado. 28.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar: ver aviso en la 4.a página.

CAMPO—Se arrienda 2594 hectáreas 4.a sección Departamento de Paysandú. Ocurrir Sección Administración Propiedades del Banco Francés.

PROPIETARIOS para evitar los inconvenientes y pérdidas que ocasiona la administración de fincas, lo resuelve con darlas en administración al Banco Francés. Sección Administración Propiedades.

MEDANOS 222, buena finca con 4 piezas y demas comodidades por ps. 35.00. Se alquila, Banco Frances Seccion Administracion Propiedades.

POCITOS, calle Miguel Barreiro 59 cómoda casa 5 piezas alquilase Banco Frances. Sección Administracion Propiedades.

SE ALQUILA, Morales 179 (3 Cruces) casa de 5 piezas con jardín y demas comodidades, ps. 40.00. Sección Administracion Propiedades, Banco Francés.

CONVENCION 158, Departamentos de 3 piezas, con todo confort, para matrimonios, altos y bajos. Informes, Banco Frances, Seccion Administracion Propiedades.

LOCALES en casas recien construidas calle Colonia 196, ps. 100.00 y calle Yi, 225 con piezas por ps. 45.00. Banco Francés Sección Administracion Propiedades.

OCASION, 2594 hectáreas de campo en Paysandú, 4.a seccion—Tratar Banco Frances, Seccion Administracion Propiedades.

SALADERO en el Cerro, se alquila ó se vende, informes Banco Frances, Seccion Administracion Propiedades.

ALMACEN CAFE y BILLARES «LA FLORESTA», Uruguay núm. 176—Esta casa recomienda á las familias de buen gusto el exquisito café que expende á 0.80 y 1.00 ps. el kilo. Se dá muestra gratis.

ENFERMOS Y CONVALESCIENTES—No hay mejor fortificante que una copita de Oporto ó de Jerez marca Aguila ó Isabel la Católica—Pedidos: Rincón 290.

PROPIETARIOS—Nadie dé sus casas para administrar sin antes consultar á la Sección Administración Propiedades del Banco Francés la que garante sus alquileres y se ocupa de todo lo relativo á ellas. Nadie asegure sin antes consultar las ventajas que reporta la Sección Seguros (Commercial Unión Asurante C.o Lt.) Banco Francés.

LA PUBLICIDAD ES LA BASE DE LA VENTA—Anuncie Vd. sus artículos en los trenes eléctricos y ganará mucha plata. Por tarifas é informes dirigirse á la GUIA DE «EL SIGLO».

VIDA SOCIAL

LA GRANDE SEMAINE—

Llegan noticias sobre las novedades de elegancia, á que ha dado lugar este año, la «Grande semaine» en París, un poco retrasada por razón del pésimo tiempo que ha hecho.

Nos comunican lo siguiente:

En las «Haies», á pesar de la incertidumbre de la temperatura, hemos visto á la mas graciosa aparición. Reemplazaba al ausente sol, por lo rosa; medias y zapatos color rosa acompañando un traje de muselina de seda rosa, y con el solo objeto de atenuar tanto «rosa» un paleto de gasa negra transparente, con rayos de terciopelo, orillado de skung. ¿Piel en medio de Junio, en pleno verano? Sí, pués. Es el gran «chic» del momento. Con esto, colocado sobre la cabeza mas adorable, sobre los cabellos del rubio mas exquisito, un tricornio de terciopelo negro, un Luis XV, que parecía surgir de alguna galante fiesta del siglo XVIII. Sin esta deliciosa visión de elegancia, de gracia y de hermosura, las «Haies» hubieran sido desprovistas, este año, de aquello que les valió la fama de solemnidad mundana.

Un gran Steeple «mojado» á las «Haies» desagradables; los «Drags» lluviosos y un Gran Premio sin sol, y aún con chubascos: he aquí el balance de la famosa semana. Había, sin embargo, en las tribunas, trajes que hubieran merecido menos rigor del tiempo, entre ellos el traje Luis XIII, de paño oro viejo de la señora Carltan,—una millonaria americana cuyo coche sensacional hacía diariamente el trayecto entre Londres y Brighton. Estaba bordado con oro, en tonos viejos, y turquesas. El bordado rodeaba un delantero de gasa azul. Para mejor precisar el estilo de ese traje un cuello de linon y de punto de Venecia adornaba la bata. Una paca encantadora y de gran lujo del mismo tono oro viejo, completaba aquel traje. Ante la audacia de esta reminiscencia hubo un grito de sorpresa, que se cambió pronto en un grito de admiración.

Podían verse tambien muchas creaciones lindísimas, pero por lo mismo que eran tantas, es imposible describirlas. La mayor parte se habían hecho de «arab», una nueva clase de tusor, tan flexible como sedoso y que ha conquistado ya todos los sufragios: otros eran de «salomé», nueva tela igualmente flexible y luminosa como los «libertys», aún que un poco mas «mate».

En cuanto á los colores, había una variedad enorme: azul del siglo XVIII, rojos y verdes del Renacimiento, rosas y oros bizantinos, todos capaces de tentar á un pintor.

En cuanto á los sombreros, se discuten: había de terciopelo y de rosa, una fantasía que invierte el orden de las estaciones—pero en general, las mujeres de buen tono llevaban formas de paja, con plumas de ave de paraíso—cuyo costo es de mas de ochocientos francos. Puestos de manera muy original es'os paraísos dan la impresión de una piel.

Es la nota mas refinada é ingeniosa de la estación.

MAL TIEMPO—

Unas horas de sol, muy pocas, fueron ayer intervalo á una serie de días grises, que no dejan ni siquiera organizarse los desfiles de las tardes por las calles centrales y obligan á suspender á mayoría de razón cualquier proyecto de paseo á los alrededores. A las cinco de la tarde una neblina espesa invadió la ciudad y la sumió en tinieblas, contra las cuales las luces voltáicas y eléctricas nada pueden. Un tiempo tan endiablado suprime casi por completo el movimiento social. Sólo los teatros se mantienen y á fuerza de excelentes programas consiguen reunir concurrencia en gran número.

La venida de Le Bargy ha despertado interés extraordinario y es seguro que cada una de sus cinco noches será otra gran noche social.

RECIBOS—

[illegible]

mayor intimidad á causa del recientísimo luto de la desposada.

—En el mes de Setiembre se efectuará el enlace del señor Jorge Pereda con la señorita Rosa Demicheri.

—En breve se efectuará el casamiento de la señorita Magdalena Elena con el señor Felipe Pupo.

VIAJEROS—

Se encuentra actualmente en Paris el doctor Juan C. Blanco (hijo).

—El 1.o de Septiembre próximo regresará á Montevideo el Ministro de Italia en el Uruguay, comendador Victor Cobianchi. El señor Cobianchi hubiera estado de regreso, seguramente en Agosto, si se hubiesen dado terminación á las obras de la futura elegante residencia de la Legación en [illegible] Colón.

—Dentro de breves días es esperada de Buenos Aires la señora Ema Nebel de Ramirez.

—Partió para la vecina orilla el señor Norberto Cibils Larravide.

—Procedente de Buenos Aires y por asuntos relacionados con su profesión, se encuentra entre nosotros el señor Luciano Larriera.

—A Cerro Largo regresó el intendente en ese departamento, señor Bernardino T. Orique.

—Hoy llegará á nuestro puerto el vapor alemán «Cap Ortegal», en el que viene el doctor Juan Cuestas, que fué á Río Janeiro á recibir á su señora madre, Angela Fernández de Cuestas, que viene en ese vapor procedente de Europa.

La Capitanía del puerto pondrá á disposición de éste diplomático y su familia el vapor «General Lavalleja» en el que irá un ayudante y el Mayor Cuestas á recibirlos.

—Días pasados anunciamos la salida para su estancia en Río Negro del señor Miguel Young.

Este señor se ha visto en la necesidad de aplazar su regreso por unos días más para ocuparse aquí de la construcción de un Teatro en Fray Bentos, que piensa edificar por su cuenta según ya nos lo anunció nuestro corresponsal.

—Partieron ayer para Buenos Aires los señores: Alejandro Sosa Dias, Alberto Real de Azúa, doctor F. Olivera, Sebastián San Martín.

ENFERMOS—

—Repuesto ya de la enfermedad que lo aquejaba, se hará cargo nuevamente de la División de Ganadería el señor Juan C. Blanco Sienra.

—Sigue mejor de la operación que le fué practicada días pasados, el ingeniero don Carlos Young.

IN MEMORIAM—

El sábado próximo se rezarán misas en sufragio de la señora Luisa Piria de Piria, á las 9, 9 y 1|2 y 10 de la mañana, en el altar de San José, de la Basílica Metropolitana.

Polvorín en Conchillas

El Ministerio de la Guerra dictó ayer una resolución por la que se autoriza á los señores Eduardo Cooper é hijo en su carácter de agentes de la «Nebel's Explosives Company Limited» de Glasgow, para construir en Conchillas, (departamento de la Colonia) un polvorín destinado á depósito de explosivos de acuerdo en un todo con el plano y memoria descriptiva que dichos señores han presentado.

Para la ejecución de estas obras, la Jefatura Política de la Colonia indicará el paraje en que deberán [illegible]

La corbeta Nautilus

[illegible]

EN LOS TRIBUNALES

CAUSA DE RAMON ARIAS

[illegible]

El puerto de La Paloma

[illegible]

Arte y artistas

UN DISCURSO DE REJANE—

[illegible]

ACCIDENTES DEL TRABAJO

SEGURO DE LOS OBREROS MUNICIPALES

[illegible]

MILITARES

[illegible]

ha propuesto para llenar una vacante de teniente 1.o supernumerario que existe en ese cuerpo al de igual grado de la lista de reemplazo Carlos D. Lapitz.

—La compañía de ametralladoras ha propuesto para alférez supernumerario al de igual grado José E. Profumo.

Solicitando reincorporación

El teniente 1.o José M. López se ha presentado al Ministerio de la Guerra solicitando su reincorporación al ejército. Se resolvió que informe al respecto la Contaduría General del Estado.

Militares en viaje

—Sale pasado mañana para Rivera el coronel don Guillermo Buist, después de dejar solucionados varios asuntos relacionados con el regimiento que comanda.

Licencia concedida

Al teniente 1.o Alfredo Lafone se le ha concedido una licencia de un mes para trasladarse á Buenos Aires.

Campos para un escuadrón

El jefe del escuadrón de caballería N.o 5, ha solicitado de la superioridad, que por intermedio de la Comisión Administrativa de Bienes del Estado, se le entreguen unos campos fiscales situados en el departamento de Rocha, que servirán de pastoreo para las caballadas de dicho escuadrón.

Centro de Almaceneros Minoristas

Esta Asociación celebrará hoy á las 2 de la tarde, asamblea semestral, con objeto de tratar en ella sobre la memoria y balance relativos al primer semestre del corriente año, y también sobre los festejos á celebrarse conmemorando el 17.o aniversario de la fundación de la sociedad y votación de los fondos respectivos.

Así mismo se considerarán otros asuntos de importancia para el gremio.

Maritimas

Efectos de la neblina

La neblina que hubo ayer desde las 7 hasta las 9 p. m. fué tan densa que todas las embarcaciones en el puerto suspendieron sus viajes y los vapores de la carrera á Buenos Aires y Salto retardaron la salida.

Durante varias horas solo se sentía en el puerto los toques de campana y de sirena de los buques, anunciando su presencia, á fin de evitar choques y colisiones.

Felizmente no ocurrió ningún accidente.

Oficial segundo interino

El Ministerio de la Guerra y Marina ha nombrado oficial segundo interino de la Capitanía General de Puertos, al auxiliar señor Carlos Bauzá, en reemplazo del señor Manuel Perea y Fuente que pasó á ocupar el cargo de oficial primero.

El señor Bauzá se hizo cargo ayer del puerto.

Agentes de vapores españoles

Los señores Carrau y Cía. han sido nombrados agentes de los vapores de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Cía., de Cádiz.

La empresa mencionada acaba de organizar un servicio permanente cada veinte días entre Génova y Río de la Plata destinando á este itinerario los vapores Cádiz, Conde Wilfredo y Valbanera.

Bajo buenos auspicios se ha iniciado esta nueva carrera de transatlánticos y es de desearse que el éxito corone los esfuerzos de la empresa.

Permisos

La Capitanía del Puerto concedió ayer el permiso solicitado por los señores Antonio D. y Manuel Lussich, para que el vapor nacional «Tabaré» entre al dique Mauá, para ser carenado.

—También le fué concedido á la Compañía del Gas, el permiso para que el vapor «Nápoli» pueda remolcar en el Río Santa Lucía, las lanchas del tráfico números 392, 393, 395 y 399.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer:

Buenos Aires y Colombia con 125 pasajeros, de Buenos Aires; Tritón con 7 pasajeros, de Salto y escalas; argentino O. P. B. III, de recalada; inglés San Jerome, de Rosario de Santa Fe; alemán Santa Cruz, de Buenos Aires; id San Paulo, de Hamburgo; inglés Coronation, de Amberes; brasilero Prudente Moraes de Porto Alegre con 11 pasajeros; inglés Highland Hope, de Liverpool; Vigo, Gaviota y Trucha, del Este.

Salieron: M. O. B. P. III, para Recalada; San Paulo, para Buenos Aires; Santa Cruz, para Hamburgo; Hirchberg, para San Vicente; Inveric, para Buenos Aires; Vigo, Trucha y Gaviota, para el Este; Arreno, para Las Palmas; Saint Jerome, para Liverpool; Dunkeld, para Santa Lucía (N. A.); Colombia con 7 pasajeros y Buenos Aires con 80, para Buenos Aires.

Veleros—No hubo entradas.

Salieron: cúter Patriota, para el crucero al Este.

Guía de "El Siglo"

Oficina Central: RINCON 156

GUIA DE «EL SIGLO»—SE OFRECEN:

Maestra. Clases particulares, 2 veces por semana 15 pesos mensuales.

Dependiente para tienda con recomendaciones.

Hombre para todo trabajo.

Dinero sobre hipoteca en condiciones muy convenientes en propiedades ó campos.

SE PRECISA:

Mucamo practico.

Mucama que sepa coser con buenas referencias.

SE COMPRA:

Motor Baxter de 4 á 6 caballos. Contestación urgente. En perfecto estado.

1 casa de 5 á 6 mil pesos.

Terreno ó casa en la ciudad vieja desde Maciel á Solís y de 25 de Mayo hasta la Bahía.

5 ó 6 casitas de 3 á 4 mil pesos.

Una propiedad para renta de 30 á 60 mil pesos.

Un campo de 60.000 pesos.

Una chacra de 2 á 4 hectáreas en el departamento.

Una propiedad en paraje central.

SE VENDE:

Terreno frente al Este al Camino de Suarez á 30 metros de la Plaza Suarez y Agraciada de 12 metros 21 centímetros por 53 metros 52 centímetros, cercado de material, con galpón y árboles frutales.

Terreno 10 metros de frente X 43 metros de fondo, barrio La Paz (Punta Carreta), calle empedrada y pago precio módico.

Una propiedad de 6 piezas en Pocitos.

Casa baja nueva en Punta Carreta. 4 piezas.

Tomos de la Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración.

PROPIEDADES EN VENTA:

Una buena propiedad con 39.852 metros próxima á Sayago.

Una propiedad altos y bajos en la calle Mercedes.

CAMPOS EN VENTA:

3707 hectáreas en Libres (República Argentina) á $ 34 (papel argentino).
3750 hectáreas en Libres (R. Argentina) á ps. 34 (papel argentino).
6585 hectáreas en San Miguel (R. Argentina) á ps. 26.000 papel argentino la legua.
18.750 hectáreas en Corrientes (R. Argentina) á ps. 10 oro argentino.
3300 hectáreas en Merinos—Río Negro.
1015 hectáreas en Guayabos, Paysandú.
250 hectáreas en Charata, Tacuarembó.
2656 hectáreas en Tacuarembó.
2213 hectáreas en Tacuarembó.
2220 hectáreas en Paysandú, 4 potreros, poblaciones, galpones, precio módico.

CAMPOS PARA ARRENDAR:

6755 hectáreas en Corrientes (R. Argentina á 0.50 hectárea por 10 años.
11.774 hectáreas en Curuzu-Caatiá (R. Argentina) 260 papel argentino.
6300 hectáreas en Mercedes (R. Argentina) á ps. 1 oro argentino.
4800 hectáreas en Mercedes (R. Argentina á ps. 2.50 papel argentino.
7205 hectáreas en San Martín (R. Argentina) á ps. 1.80 papel.
2213 hectáreas en Paysandú.
1000 hectáreas en el Arroyo Negro, Paysandú.
1275 hectáreas en el Arapey Chico, Artigas.

GUIA DE «EL SIGLO»—RINCON 156.

Vapores en viaje

Cádiz, español, llegará el 30 á Río Janeiro en viaje de Génova á Montevideo.

—Conde Wilfredo, español, saldrá el 30 del corriente de Barcelona en viaje de Génova al Plata.

—Oravia, inglés, llegó ayer á Iquique sin novedad.

—Cap Blanco, alemán, pasó ayer por Bahía procedente del Río de la Plata con destino á Hamburgo.

—Avon, inglés, pasó el 26 por Madeira procedente del Plata para Southampton.

Pasajeros

Se embarcaron ayer para Buenos Aires:

Juan Fagione, Antonio Ramponi y señora, Carlos Bier, Federico Silva, Luis Sabatini, José Fagida, Juan y Emilia Harran, Enrique Torris, María Fernández, María J. Sander, Ernesto Sanibia, Saturnino Eidulzarragar, Aureliano Acosta, Francisca Ramos, Ramón Antoni, Emiliana Sirra, Benito Dobelm, G. Burjano, Pablo Conle, Juan Canale, Emilio Bontan, señora Fontan, Luis Frigari, Ignacio Arzola, Antonio Accedone, J. Huelton, señora Rossi, María Rosemberg, Marcos Hualter, Mauricio Gosenlio, A. Larrechea, Albino Bonele, Eugenio Taggera, Francisco Leoni, Juan T. Casal, José M. Carreras, David Sabatino, Eugenio Vaccaro, Alejandro Wilson.

Los cinematógrafos

RESOLUCION MUNICIPAL

La Junta facultó ayer al Intendente para prohibir terminantemente la representación de vistas pornográficas en los cinematógrafos. La medida podrá hacerse extensiva á los programas de mano de esos establecimientos, que se reparten profusamente.

La medida será cumplida con todo rigor pués el señor Muñoz ha recibido denuncias de que se exhiben vistas que atentan á la moral violando se disposiciones expresas de la Junta adoptadas con motivo de la instalación de un cinematógrafo de esa especie en la calle Uruguay esquina Daymán.

INFORMACION MUNDIAL

Servicio telegráfico de la Agencia Havas Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

Los triunfos de la aviación

BLERIOT RELATA SUS IMPRESIONES

Unánime aplauso de la prensa

Exhibición del aeroplano

La tentativa de Latham

Este fracasa y se hiere

PARIS, 27—«Le Matin» publica el relato detallado de la travesía de la Mancha efectuada por Bleriot con su monoplano. Dice Bleriot que tentó la empresa con cierto temor. En cuanto se levantó en la madrugada del domingo, tristes presentimientos embargábanle, pero el aire de la mañana disipó sus negras ideas. Probó el aparato y se echó luego á volar sin ninguna emoción. Sus impresiones fueron las de cualquier experimento de los que acostumbra hacer y parecía mas bien estar montado en una navecilla de globo.

La ausencia completa del viento no permitió maniobrar el timón en dirección horizontal.

Parecía no marchar con suficiente rapidez, pues la uniformidad de la superficie del mar no ofrecía puntos de reparo á fin de comprobarlo. Al aproximarse á la costa inglesa un torbellino de viento elevó el aeroplano, volcándolo ligeramente. Comprendiendo Bleriot que era imposible sostenerse en el aire por mas tiempo, con riesgo de romper el aparato, cortó el «allumage». El armazón de la máquina sufrió bastante con este golpe. Bleriot al notar el deterioro, exclamó: «Ma foi, tant pis»; pero ya había atravesado el estrecho y se encontraba sobre tierra inglesa.

El mismo diario entrevistó al aviador Henri Farman, quien declaró que el hermoso éxito obtenido por Bleriot era merecido. Agregó que había trabajado largo tiempo con los ensayos que le costaron trabajos y valor á toda prueba, poniendo esta vez de manifiesto mayor coraje, pues el vuelo sobre el mar requiere una audacia y serenidad superior á las empleadas comunmente en los experimentos terrestres. La falta de los puntos de referencia no permite comprobar los movimientos horizontales ó verticales del aparato y el aviador tiene que entregarse por completo á su instinto sobre equilibrio y dirección. Además las corrientes de aire denunciadas en tierra por el movimiento de los árboles ó hierbas; son en el mar insospechadas y por tanto inesperadas. La victoria de Bleriot constituirá una fecha histórica, agregó.

—Mr. Voisin, otro conocido aviador, declaró que el éxito de Bleriot no le había tomado de sorpresa. Esta hazaña se debe al robusto motor adoptado por Bleriot preconizado por todos los que se han ocupado de la aviación. La máquina es de las llamadas tipo semi-pesado y que desarrollan un trabajo muy superior al de las livianas.

—Mr. Quinton, presidente de la Liga Aérea, dijo que antes de cinco años Inglaterra no será una isla. El éxito de Bleriot transformará por completo la situación estratégica de ciertos pueblos.

—Archadeacon, conocido sportman, funda el acontecimiento como un nuevo y colosal progreso de la humanidad, como una gloria científica de Francia y como el comienzo de una nueva poderosa industria.

Entre los comentarios de la prensa parisiense se nota alguno de acalorado entusiasmo. Se dice que Francia ha abierto una nueva grande vía á la ciencia y para la historia el triunfo de Bleriot será el triunfo de los franceses, una victoria nacional. Francia ha visto nacer á los hermanos Montgolfier y desde entonces ha marchado á la cabeza de las naciones en lo que se refiere á la aviación, agrega otro diario. La nación que ha dado vida á Bleriot, no está en decadencia ni ha caído en la vejez. El acontecimiento ha producido sensación y todo otro suceso ha sido olvidado, aún el cambio de ministerio ya no preocupa á nadie. Los diarios londinenses siguen publicando artículos laudatorios. «The Evening Standard» dice que admira la hazaña realizada por el aviador francés y saluda en Francia la gloria de su hijo. La «Pall Mall Gazette» dice que Francia debe sentirse orgullosa por el éxito de sus hijos en la presente generación en las conquistas llevadas á cabo con los automóviles, submarinos y aeroplanos, qué son para la vida humana tan importantes como los descubrimientos científicos de Pasteur, Berthelot y Curie.

LONDRES, Julio 27—«The Daily Mail» publica las opiniones de varios sabios y aeronautas respecto á las hazaña de Bleriot.

Mr. Hedgesbutteh, fundador del Aero-Club Inglés, dice que esta grande y valerosa empresa implica que Inglaterra ha dejado de ser una nación inexpugnable pues hoy no se puede contar solo con la marina para la protección de la nacionalidad.

El general Baden-Powell manifiesta que ya ha tratado en otra ocasión la probabilidad de una invasión en Inglaterra por medio de aeroplanos.

La idea ha sido recibida como una suposición ridícula, pero si el aeroplano de Bleriot ha cruzado la Mancha, diez mil podrán hacerlo igualmente y esto en media hora.

Con lo que cuesta un globo dirigible pueden construirse cuarenta aeroplanos sistema Bleriot y se puede dar una velocidad triple.

Pronto se construirán aeroplanos que puedan llevar tres y cuatro hombres.

Estas comprobaciones, dice, deben poner sobre aviso al gobierno de la Gran Bretaña.

LONDRES, Julio 27—El aeronauta alemán Zeppelin ha felicitado telegráficamente á Bleriot y le presenta su más calurosa enhorabuena por el éxito de su valerosa empresa.

Mr. Lee presidente del Comité parlamentario de defensa aérea, prevee que el aeroplano introducirá una revolución en las investigaciones sobre la tierra y el mar.

LONDRES, Julio 27—El aeroplano Bleriot se expone en los almacenes de novedades de Selfridge.

Bleriot se trasladó ayer tarde á dichos almacenes siendo objeto de una inmensa ovación.

La multitud se agolpó alrededor de la casa Selfridge. El entusiasmo continuó hasta altas horas de la noche.

Personalidades de la mayor distinción y sociedades científicas de todo el reino enviaron felicitaciones calurosas al intrépido aviador.

Bleriot ha manifestado la intención de dejar Londres en la noche de hoy martes.

LONDRES, 27—«The Daily Mail» publica una «interview» tenida por uno de sus redactores con Madame Bleriot.

En el curso de ella, la esposa del aviador declaró que este verano practicará un viaje aéreo en compañía de su marido, en un poderoso aeroplano de dos asientos, cuyos planos están preparando.

Contrariamente á lo que los demás diarios publicaban ayer, Madame Bleriot está satisfecha de la pasión de su marido por la aviación y asegura que los experimentos los continuará porque la aviación es su vida.

Declaró que ella se guardaría de pedirle la renuncia al arte que absorve todas sus actividades.

LONDRES, 27—El aviador Bleriot pasó toda esta noche última en un Music-Hall del Leicester-square, donde el cinematógrafo dió vistas del vuelo que hizo el domingo último.

Los espectadores aplaudieron frenéticamente las vistas como al aviador.

CALAIS, 27—Con tiempo favorable el aviador Mr. Latham efectuó esta mañana un nuevo vuelo de ensayo con su aparato con el que intentará cruzar el canal de la Mancha.

Mr. Latham obtuvo completo éxito, salvo al descender que su aparato sufrió daños que fueron reparados de inmediato.

CALAIS, 27—El aviador francés Mr. Latham se prepara á salir esta tarde para efectuar con su aeroplano la travesía del Canal de la Mancha.

Reina gran expectativa entre la población.

LONDRES, 27—Corre el rumor de que el aviador Mr. Latham ha visto malograda su nueva tentativa de cruzar el Canal de la Mancha en aeroplano. Según la versión habría caído al mar con su aparato, á dos millas de la costa de Douvres, punto final de su viaje.

DOUVRES, 27—En la población, especialmente en las inmediaciones del puerto, reina sobreexcitación increíble. Son numerosos los veloces barcos á vela que han partido con intención de socorrer á Mr. Latham. Un torpedero inglés también había recibido orden de hacerse á la mar.

LONDRES, 27—El aviador francés Mr. Bleriot parte esta noche con destino á París, donde se le recibirá oficialmente.

DOUVRES, 27—Como la voz anterior, el aviador Latham ha sido nuevamente salvado.

PARIS, 27—Comunican de Calais anunciando que se ha resuelto conmemorar la hazaña del aviador francés Mr. Bleriot por medio de una piedra que se colocará en Barraques, sitio desde donde partió para efectuar la travesía del Canal de la Mancha.

PARIS, 27—Se prepara en ésta un gran banquete en honor del aviador Mr. Bleriot. El será presidido por los ministros de Justicia y de Obras Públicas y se realizará el sábado próximo.

En ese acto se entregará á Mr. Bleriot una gran medalla de oro donada por el Aero Club de Francia.

DOUVRES, 27—El aviador francés Mr. Latham fué recogido por la ballenera de un navío de guerra inglés.

LONDRES, 27—De Douvres informan que fué el acorazado inglés «Russell» quien recogió á Mr. Latham. Un torpedero francés que le siguió de cerca desembarcó á Mr. Latham en Douvres.

DOUVRES, 27—Mr. Latham se hospedó en el hotel Lord Warden. Se halla gravemente herido en la cabeza y nariz.

A pesar de su fracaso, la población le hizo una recepción entusiasta.

PARIS, 27—Telegrafían de Sangatte anunciando que los cinco torpederos que escoltaron hoy en su partida al aeroplano de Mr. Latham, acompañarán mañana al aeroplano de Mr. Lambert, quién también intentará atravesar el canal de la Mancha.

ESPAÑOLES Y MOROS

SITUACION INTERNA DE ESPAÑA

GRAVES SUCESOS EN BARCELONA

PROTESTA CONTRA LA GUERRA

COLISION SANGRIENTA

[illegible]

LAS NOTICIAS EN LA PRENSA

[illegible]

MADRID, Julio 27—A causa de la severa censura que se ejerce sobre las noticias de los recientes sucesos ocurridos en Sabadell y Barcelona, escasean las informaciones, especialmente de la capital catalana. Se dice que en todas las calles hay patrullas de guardias civiles y caballería que disuelven á los grupos. La situación da motivo á serios incidentes.

El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los gobernadores de provincias ordenándoles que de ninguna manera se permita la transmisión de noticias relacionadas con las cuestiones militares, suprimiendo también los telegramas cifrados.

Los diarios liberales, especialmente, han emprendido enérgica campaña contra el ministro sosteniendo que estas medidas son dictatoriales.

«El Heraldo de Madrid» comenta lo ocurrido y después de hablar de la actual situación lamenta el estado de aprovisionamiento en que se halla Melilla.

Dice que en el combate último se obtuvo tan lamentable resultado por la falta de municiones. Informes particulares, agrega, manifiestan que los soldados tuvieron que retroceder para ir en busca de municiones.

SABADELL, Julio 27—Los obreros pretendieron celebrar un mitin de protesta contra la guerra. En vista de que las autoridades no les concedieron la autorización exigida por la ley de reuniones, se declararon en huelga.

Numerosos huelguistas invadieron la estación tumultuosamente é impidieron la salida de los trenes, cortando los rieles y las líneas telegráficas.

La guardia civil cargó sobre los huelguistas, los cuales intentaron hacer frente, viéndose obligados los agentes del orden público á hacer fuego para dispersarlos.

Después salió un tren-correo, con grandes precauciones, y tuvo que regresar porque la vía había sido cortada.

BARCELONA, Julio 27—Como protesta de los obreros contra la guerra han declarado la huelga general. El movimiento lo dirigen los obreros anarquistas unidos.

Ante el conflicto se reunió la junta de autoridades delegando el mando de la autoridad militar al gobernador civil, señor Osorio Gallardo.

Este proclamó el estado de sitio. Las tropas han sido acuarteladas.

MADRID, Julio 27—Parece que en la colisión habida ayer en Barcelona entre manifestantes y la policía, á raiz de las demostraciones hostiles á la guerra del Riff, ha habido varias víctimas.

La censura telegráfica sigue imperando.

MADRID, 27—El ministro de la Guerra general Linares ha manifestado que la movilización de los reservistas permitirá en breve que se pueda disponer en Melilla de un grueso cuerpo de ejército.

El general Linares añadió que considera que las tropas á enviarse no son suficientes y que con este motivo se formarán más brigadas.

En el campo de operaciones de Melilla hay actualmente las siguientes fuerzas: Brigada de Cataluña compuesta de cinco mil seiscientos hombres, brigada de Madrid de cinco mil seiscientos y brigada de Andalucía de cinco mil seiscientos hombres.

MADRID, 27—El ministro de Estado señor Allende Salazar ha enviado una nota á los diarios indicándoles que no pueden transmitir las noticias relacionadas con los sucesos de Melilla, mientras estas no hayan sido confirmadas.

La nota del citado ministro dice que la actual guerra no tiene caracteres de anti-marroquí, desde que solo ella se reduce á una campaña para fijar la protección de las posiciones españolas en aquel territorio, hasta terminar la fijada por el tratado de Tetuan.

MADRID, 27—Ha sido desmentido plenamente el rumor circulado relativo á que el gobierno español tenía el proyecto de suspender las garantías constitucionales en varias provincias españolas para evitar la repetición de los actuales desórdenes.

BARCELONA, 27—El gobernador militar de Granada, general Sánchez, ha sido nombrado comandante jefe de la plaza militar de Melilla, en sustitución del general Marina y Vega, para que éste pueda ponerse al frente de las tropas españolas que allí operan contra los moros del Riff.

MADRID, 27—Se reciben nuevos informes de Melilla anunciando que la situación de aquella plaza y del campamento cercano, es de menos importancia que en los pasados días.

El gobernador militar de aquella plaza general Marina y Vega, ha enviado al ministro de la Guerra general Linares, un relato detalladísimo del último combate librado con los marroquíes.

El jefe de las fuerzas españolas dice que el teniente coronel Ibañez Marin, murió gloriosamente, pues desde el principio se puso en el sitio de mayor peligro, animando á las tropas que iban á entrar en combate.

Manifiesta que la pérdida de ese jefe ha sido muy sensible.

Las bajas ocurridas en aquel combate, según el general Marina y Vega, han sido de trescientas, entre muertos y heridos.

Por parte de los moros se sabe que solo entre muertos, éstos han tenido más de un centenar.

LONDRES, 27—A pesar de la censura telegráfica que reina en España, llegan de tanto en tanto informaciones privadas que dan cuenta de los sucesos ocurridos en distintas regiones de la península promovidos por los desafectos á la guerra del Riff, especialmente en la región de Cataluña donde las demostraciones han llegado á un grado extremo.

En Barcelona, la circulación de los tranvías y trenes continúa interrumpida.

De otras ciudades secundarias no se tienen noticias precisas.

BARCELONA, 27—Por desconformidad [illegible] de autoridades de esta capital provincial, que acordó declarar el estado de guerra, el gobernador civil señor Osorio Gallardo, ha presentado renuncia de su elevado cargo.

LONDRES, 27—Comunicaciones privadas de Barcelona [illegible] que las demostraciones habidas allí han tenido un desenlace sangriento. Los huelguistas levantaron los rieles de los tranvías, ocupándose detrás de los objetos y en [illegible] acumulados en las calles. La guardia civil se vió en la necesidad de dar fuertes cargas [illegible] resistencia [illegible] huelga, haciendo ambos bandos uso de armas de fuego.

Los negocios fueron rápidamente cerrados.

De los choques resultaron un capitán, tres gendarmes y ocho manifestantes muertos. Además hay unos veinte heridos.

MADRID, 27—Con motivo de los graves sucesos desarrollados en diversos puntos de la península, el Consejo de Ministros en su sesión de esta tarde, ha acordado la suspensión de las garantías constitucionales en la ciudad de Barcelona, Tarragona y Gerona.

LONDRES, 27—Siguen obteniéndose informaciones privadas sobre el malestar que reina actualmente en diversos centros de población de España.

Con fecha de esta noche se reciben noticias de Madrid diciendo que ha sido proclamado el estado de sitio en Tarragona, Gerona y Guadalajara.

Las mismas informaciones dicen que los últimos disturbios acaecidos á raiz de las protestas que origina la guerra del Riff, han tenido epílogo sangriento, pues en ellos han perecido seis personas y otras 35 contrajeron heridas de gravedad.

MADRID, 27—Un telegrama oficial de Melilla, recibido en la tarde de hoy martes, dice que hubo nuevos tiroteos entre las avanzadas de moros y españoles. En ellos pereció un español y otros nueve resultaron heridos.

MADRID, 27—Oficialmente se anuncia que en Pueblo Nuevo, cerca de Barcelona, los amotinados hicieron fuego sobre San Pablo y la Escuela de San Antonio y destruyeron varios puentes ferroviarios.

MADRID, 27—Informan de Melilla que ayer tarde fueron cañoneados los barrancos, en los cuales se habían guarnecido dos mil hombres.

MADRID, 27—El consejo de ministros ratificó un acuerdo para establecer la previa censura para los periódicos, á fin de que no publiquen noticias falsas exageradas sobre los sucesos de Marruecos.

El conflicto boliviano - argentino

LO QUE DICE LA PRENSA CHILENA

Impresión general en Lima

Comentarios de un diario brasilero

Lo que se debe á la diplomacia argentina

BUENOS AIRES, 27.—En su número de hoy martes, «La Prensa» inserta un editorial diciendo que las novedades que el Congreso de La Paz produzca serán fugaces. Después de ellas aparecerá otra vez la fría realidad del desengaño y el marasmo. Bolivia necesita cometer una gran arbitrariedad para salir de la encrucijada, pero para eso necesita una potencia militar avasalladora de la que carece.

Por su parte «La Nación» de hoy dice que se mantuvieron reservados los telegramas de las legaciones argentinas en Chile, Norte América, Brasil y Perú, relacionados con la cuestión boliviana.

«La Nación» cree que el conflicto se llegará, dentro de poco, á resolver sin complicaciones ni ulterioridades.

SANTIAGO DE CHILE, 27—Los diarios siguen preocupándose de la cuestión Bolivia. En los círculos oficiales y diplomáticos, al decir de algún diario, se cree que Bolivia recibe otras inspiraciones.

Los diarios publican un telegrama que dirigió el doctor Estanislao Zeballos al señor Julio Zegner en ocasión de un reportaje que le hizo «El Mercurio» y transcribió «La Prensa» de Buenos Aires.

El doctor Zeballos dice entre otras cosas: «Soy amigo de Chile, desarmado y herido por las catástrofes. Nada omitiré en mi humilde campo para cultivar la solidaridad argentino-chilena. Mi franqueza robustece mi acción».

«El Ferrocarril» después de otras palabras amistosas dice que los votos de Zeballos saben encontrar eco simpático en los corazones argentinos y chilenos. «El Diario Ilustrado» también habla de cordialidad entre ambos países.

—La venida del intendente de Tacna, don Máximo Lira, obedece á arreglos de dificultades eclesiásticas que vienen ocurriendo en dicha provincia.

LIMA, 27—La impresión general en ésta, es de que el actual conflicto decrece.

Las noticias recibidas de La Paz anuncian que prospera allí la idea de acatar el laudo arbitral, confiando en la justicia del Perú para facilitar arreglos posteriores directos.

Se supone que esto es el resultado de la influencia norteamericana.

Chile ataca la actitud de Bolivia, asegurándose que Perú se arma hasta los dientes.

En cambio aquí se consideran fidedignas las noticias que dan como efectivos los auxilios chilenos á Bolivia.

«El Diario» publicará hoy un artículo del señor Prado Ugarteche, titulado: «La política Pan Americana» «Estados Unidos en el conflicto con Bolivia».

RIO JANEIRO, 27—«A Imprensa» comenta el laudo arbitral de la Argentina, diciendo que Bolivia es amenazada de asfixia por la Argentina.

Agrega que el laudo es una injusticia y que se habría con él destruido el derecho internacional sudamericano.

Dice que el laudo del presidente doctor Figueroa Alcorta ha puesto de lado los intereses vitales de Bolivia, desarmada y flaca, para atar á Perú á los intereses de la Argentina, actualmente conducida por estadistas megalómanos.

Perú de esta manera se convierte en una dependencia de la Argentina, lo cual significa una amenaza permanente para la paz de Sud América.

Sigue dicho diario historiando los hechos y concluye diciendo que el laudo no [illegible] otro objeto que establecer una base [illegible] la alianza entre Perú y la Argentina y que el equilibrio sudamericano ha quedado roto.

Otra alianza vendrá á restablecerlo.

Así se habrá establecido en Sud América un equilibrio semejante al de Europa, que tanto preocupa á las cancillerías.

Este mal es debido á la diplomacia agresiva de la Argentina y es el mundo civilizado en peligro constante é inminente para la paz americana.

Este artículo ha causado sensación en ésta.

BUENOS AIRES, 27—El gobierno recibió hoy un telegrama del Encargado de Negocios de la Argentina en Santiago de Chile, señor Parravicini, anunciando la llegada allí del señor Fonseca, ex ministro de la Argentina en La Paz.

FRANCIA

COMBATIRAN A BRIAND

PARIS, 27—Se asegura que los diputados radicales y radicales socialistas, están de acuerdo para combatir al gabinete, presidido por Mr. Briand. Después que éste haya presentado su declaración, presentarán á su vez una orden del día hostil al gobierno.

CONGRESO DE PREHISTORIA

PARIS, 27—Comunican de Beauvais anunciando que se ha inaugurado ayer allí el quinto Congreso de la Sociedad Prehistórica de Francia. Asisten numerosos delegados extranjeros.

LOS PROYECTOS DE BRIAND

Interpelación de Lafferre—Voto de confianza

PARIS, 27—«L'Eclair» opina que el presidente del Consejo de Ministros Mr. Briand abriga el deseo de hacer obra de gobierno, disciplinando á las masas populares dentro de un estado ordenado.

PARIS, 27—La anunciada y esperada declaración ministerial ha sido leída hoy en las Cámaras.

El programa del nuevo gabinete presidido por Mr. Briand expresa el sincero deseo de mantener la política de paz, aplicar diversas reformas tendientes á acrecentar el progreso moral y material de Francia; declara que se mantendrá fiel á la alianza con Rusia, como así mismo tratará de estrechar aún más las amistades que le ligan con las demás naciones.

Declara que asegurará el respeto y dignidad á los derechos de Francia; mantendrá la política pacífica desarrollada por el precedente Ministerio; tenderá á la refundición orgánica de la marina y aconsejará votar el presupuesto incluyendo la partida destinada á las pensiones obreras.

Expresa que por todos sus medios buscará la seguridad social; la extensión de la agricultura, comercio é industria, cuyo desarrollo tratará de favorecer; preocuparáse también de la aplicación de impuesto á los réditos; hará un ensayo del voto proporcional en las elecciones municipales próximas y continuará la revisión de la tarifa aduanera.

En la misma sesión de la Cámara de Diputados fué presentada la interpelación de Mr. Delferre.

El presidente del Consejo de Ministros Mr. Briand, contestó á ella, declarando que permanecería siendo colaborador de la obra de los radicales.

La Cámara y el Senado aprobaron el crédito de ocho millones de francos destinados á obras y construcciones hidráulicas de la marina.

Ambos cuerpos legislativos salen en vacaciones.

La Cámara de Diputados aprobó por 306 votos contra 46 una órden del día de confianza en el Ministerio.

ESPAÑA

El pretendiente don Jaime

MADRID, 27—Noticias recibidas de Varese dan cuenta de que en la semana próxima don Jaime de Borbón dirigirá á España el anunciado manifiesto, precedido de una nota á las potencias, sosteniendo sus derechos á la corona de España. Don Jaime de Borbón trasladará su residencia de Francia á Italia.

Voraz incendio en Jerez

MADRID, 27—De Jerez de la Frontera, notician que un voraz incendio ha destruido más de 350 manzanas de monte, allí, comunicándose también el fuego á un cortijo cercano y destruyendo numerosas encinas.

Las pérdidas ocasionadas por este incendio, son enormes.

Riojanos y navarros contra valencianos

MADRID, 27—Informan de Soria anunciando que por cuestiones de jornales en uno de los mercados de aquella ciudad, los riojanos y navarros arremetieron contra muchos valencianos.

En vista de la gravedad del tumulto intervino rápidamente la guardia civil y luego la infantería y caballería, viéndose obligada á dar varias cargas para disolver á los peleadores.

Torero herido

MADRID, 27—Comunican de Santander anunciando que en una corrida que se celebraba en aquella ciudad, uno de los toros cogió al torero «Pepete», el cual resultó herido de cierta gravedad.

Se teme que éste fallezca.

ITALIA

Loco que hace disparos

ROMA, Julio 27 — De Bolonia comunican que un soldado llamado Humberto Pergolina sufrió un ataque de locura y empezó á hacer disparos contra sus compañeros en el patio de la comandancia militar de esa ciudad, hiriendo de cierta gravedad á un compañero de armas.

Un capitán de carabineros que acudió al ruido de las detonaciones logró acercarse al loco sin despertar sospechas y se apoderó de él, entregándolo luego á una patrulla, la que lo llevó al manicomio de la ciudad.

Locos intoxicados

ROMA, Julio 27 — De Crema comunican que una enfermera del manicomio de esa ciudad al servir vino á seis locos cuya guardia le estaba confiada, lo hizo, sin saberlo, con una copa que había contenido veneno sin antes limpiarla.

Debido á ello, uno de los locos ha fallecido casi en el acto y los otros cinco se encuentran en estado sumamente grave.

Falsificadores de billetes

ROMA, Julio 27 — Informan de Padua anunciando que ha sido descubierta en aquella ciudad una asociación de falsificadores y secuestrado el local donde estos tenían establecido un taller para la fabricación de billetes de Banco y valores.

Han sido detenidas diez personas que parecen complicadas en el asunto, entre otros un pintor llamado Garbin.

INGLATERRA

La bandera griega en Creta

LONDRES, 27—Se ha enarbolado la bandera griega en la fortaleza de La Canea y en todos los cuarteles de la milicia cretense.

RUSIA

VISITA DE SOBERANOS

SAN PETERSBURGO, 27—El sultán de Turquía, Mohamed V, visitará al czar Nicolás en Livadia, en el mes de Setiembre próximo. El czar Nicolás devolverá esa visita al sultán de Turquía en el mes de Octubre próximo, dirigiéndose luego á Nápoles para ver al rey Víctor Manuel.

SUECIA

UNA GRAN HUELGA

ESTOKOLMO, Julio 27—Se han declarado en huelga casi todos los obreros empleados en la fabricación de papel y artículos de algodón y de lana.

El número de obreros huelguistas asciende á cuarenta mil.

Se anuncia que para el día 4 del mes entrante se proclamará en esta capital la huelga general.

ESTADOS UNIDOS

EL INCOMETAX

WASHINGTON, 27—En su última sesión del Senado adoptó una resolución autorizando al presidente de la República Mr. William Taft para trasmitir á los gobernadores de los diversos estados de la Unión una copia sobre lo resuelto respecto al Incometax. Luego el Senado aplazó sus sesiones hasta el viernes próximo.

Empréstito con China

NUEVA YORK, 27—Según un telegrama recibido de Pekín los banqueros europeos están haciendo gestiones cerca de Chang chi tung para que este envíe al Emperador de China un informe favorable al primitivo contrato para el empréstito destinado para la construcción de la línea férrea de Hancha á Chara, con el pretexto de que los banqueros norte americanos rechazaron el compromiso. El Encargado de Negocios de Estados Unidos en Pekín declaró al ministro de la Gran Bretaña que el caso de continuar la presión de los banqueros europeos sobre Chang chi Tung los Estados Unidos concluirán el empréstito con China prescindiendo de la aprobación de Inglaterra.

Huelga terminada

PITTESBURG, 27—Ha terminado la huelga de obreros de la «Standard-Steel Car Company».

MEJICO

La futura presidencia

Serios disturbios

MEXICO, Julio 27—Un telegrama recibido de Guadalajara, capital del Estado de Jalisco, anuncia que han ocurrido allí graves disturbios con motivo de la campaña iniciada para la elección de Presidente de la República.

Los partidarios de la reelección del general Porfirio Díaz celebraban una reunión en el Teatro Delgado, cuando los opositores que sostienen la candidatura del señor Reyes invadieron el local y atacaron á los oradores.

Se trabó entonces un combate en toda regla el que se prolongó en la calle y pronto se produjeron choques en varios puntos de la ciudad.

Prontamente intervino la policía y hubo dos muertos y numerosos heridos.

El número de detenidos excede de doscientos.

Como la policía es impotente para evitar que se produzcan nuevos disturbios se resolvió el envío de tropas federales allí para asegurar el mantenimiento del orden público.

COLOMBIA

Renuncia del Presidente de la República

BOGOTA, 27—El general Rafael Reyes, que se encuentra actualmente en Hamburgo, ha telegrafiado desde esa ciudad, renunciando definitivamente el cargo de presidente de la República.

PERU

Una huelga sangrienta

LIMA, Julio 27—Se ha suscitado un grave conflicto en la estación de Callao entre doscientos huelguistas de los ferrocarriles y la guardia de policía, resultando cuatro heridos de bala y varios contusos.

Los periódicos apoyan á los huelguistas y censuran á la policía.

Las sociedades unidas auxilian á los huelguistas. Unánimemente se censura á la Peruvian Corporation, la que trata de introducir alteraciones imposibles en Perú sobre la manera de pagar á sus empleados y se reconoce que el incendio de la estación de Viterbo ha sido intencional.

Los huelguistas se apersonaron al Presidente de la República, señor Leguía para pedirle protección.

CHILE

EL MINISTRO FONSECA

Tratado de comercio

SANTIAGO DE CHILE, 27—El vapor alemán Esne lleva para Buenos Aires trescientas toneladas de salitre para venderlo á los agricultores al precio de costo.

—Se espera hoy en Valparaíso al mi-

—José María Oliu arrendó 5.000 hectáreas de campo en Sopas, á un peso y compró las existencias á 10 pesos los vacunos y 1.80 los lanares.

La operación alcanza á 40.000 pesos. El campo arrendado está en buenas condiciones y pertenece á la viuda de Oliu. — Corresponsal.

Hospital de Niños

RECTIFICACION DE LA CALLE BRANDZEN

Han sido terminadas las obras de rectificación y ensanche de la calle Coronel Brandzen desde el Boulevard Artigas hasta el Hospital de Niños.

Los trabajos se ejecutaron por cuenta de la Comisión Nacional de Caridad y de acuerdo con lo resuelto con el P. E. á fin de que dicho Hospital tenga una calle de salida directa al Boulevard.

Para realizar la obra fué necesario expropiar una finca ubicada en la esquina Sud-Este del boulevard y la calle Brandzen como así mismo varios terrenos inmediatos.

La mejora ha favorecido á la localidad, pues se ha dado á la calle Brandzen un ancho de 17 metros. Actualmente solo tenía doce.

En la Barra de Santa Lucía

Médico de Asistencia Pública

La Junta facultó ayer al Intendente para dirigir una nota al P. E. solicitando la creación de la plaza de Médico de la Asistencia Pública domiciliaria en la Barra de Santa Lucía.

La creación de ese puesto es de todo punto necesaria, pues no existe en la localidad un servicio de esa naturaleza.

Garcé, información—Una causa criminal por lesiones—Una por homicidio.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martínez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite—J. Montero de Santurio con D. Barton—E. Mañé de Castellanos sobre mensura de unos campos en el departamento de Artigas—Un sumario por homicidio...

Los remates de "El Siglo"

EN JULIO

(Véanse los avisos en la 11 y 12 página)

CASAS

» 28—Convención, 323 y 324—Antonio S. Zorrilla.

[illegible]

Ganadería, Agricultura y demás Industrias Rurales

INFORMACION GENERAL

Secretaría de la Federación Rural

RINCON 156

Exposiciones y Ferias

AGOSTO 1909

24 al 27—Montevideo—Exposición Nacional de Ganadería y Agricultura.

25—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».

SEPTIEMBRE 1909

1.º—Salto—Exposición-Féria Nacional de Ganadería.

OCTUBRE 1909

3—Paysandú—Exposión feria.

2, 3 y 4—Dolores—Exposición Féria Nacional de Ganadería y Agricultura.

10—Bagé—Exposición Feria.

24—Tacuarembó—Exposición feria.

24, 25 y 26—Rio Negro—Exposición feria.

31—Arroyo Grande—8.ª Feria ganadera.

NOVIEMBRE 1909

7—Mercedes—Exposición Feria Nacional de Ganadería.

14—San José—Exposición Nacional Agropecuaria é Industrial.

28—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».

DICIEMBRE 1909

5, 6 y 7—Lascano—(Rocha)—Exposición Feria.

25 y 26—Molles—(Durazno)—Exposiciones y Ferias de la Liga del Trabajo.

ENERO 1910

1, 2 y 3—Rocha—Exposición Feria de Ganadería.

JUNIO 3 Á JULIO 31 DE 1910

Buenos Aires—Exposición Internacional de Agricultura.

DEL SEÑOR ALEJANDRO VICTORICA

La memoria de la Asociación Rural

Estancia «Santa Dorotea», Julio 22 de 1909.

Señor Director de EL SIGLO.

Al llegar aquí, me he encontrado con la memoria última de la Asociación Rural del Uruguay, en la que se hacen manifestaciones respecto de las tratativas entre dicha Sociedad y la Federación Rural que no son exactas.

Empiezo á leer y encuentro:

«La Federación Rural. El Consejo Provisorio de esa nueva entidad, en vías de organización invitó á nuestra Asociación para formar parte de ella. La Directiva contestó que el ...

[illegible]

... ce lejos de nosotros; — ó tomamos esa gran bandera y realizamos nosotros la Confederación. Cada sociedad confederada designaría un delegado, agregó,—la Rural uno también y todos reunidos constituirían la Comisión Directiva de la Rural y el Consejo de la Federación; sesionarían con la tercera parte y todos deberían ... miembros de la Asociación Rural».

El pensamiento me pareció magnífico y la idea muy amplia. Dirigiéndome al Presidente le dije entonces ¿me autoriza para proponer esa fórmula? Me contestó: vamos á esperar? después resolveremos.

Hice presente entonces que algunos delegados traían proyectos de Estatutos y que la confederación surgiría de la conferencia de Molles; pero no se nos dieron instrucciones de ningún género y hasta ese momento no se nos citaron los Estatutos ni se nos dijo que la confederación estuviera realizada con arreglo á ellos y á los Congresos Rurales. Esa novedad aparece más tarde; — apesar de que los delegados nombrados por las sociedades departamentales nunca han sido citados ni invitados á las reuniones de la Comisión Directiva de la Asociación Rural.

Sigamos con la memoria: Pocos días después, dice, el presidente del indicado Consejo se entrevistaba con algunos miembros de la Directiva para significarles lo factible que sería organizar la federación sobre las bases establecidas en nuestros Estatutos, proponiéndoles al efecto un amistoso arreglo. Parecería desprenderse de éste párrafo que yo hubiera buscado á dichos señores para proponerles arreglos cuando en verdad lo único que hubo fué, que fuimos con ...

[illegible]

Alejandro Victorica.

LA SARNA OVINA

EL PROYECTO BIDART

[illegible]

La paja en el ojo ajeno...

[illegible]

Modesto Cluzeau Mortet.

La Federación Rural y la producción agro-pecuaria

(CONTINUACION)

[illegible]

UNA PALABRA MAS SOBRE EL EMPARVE DE LOS TRIGOS

[illegible]

... agrado con algunas modificaciones; por ejemplo, acordando un plazo de veinticinco días hábiles de trabajo, descontando los de lluvia u otra fuerza mayor. Pasados dichos veinticinco días, si el trigo no estuviese trillado, debe emparvarse bajo las penas de la ley.

Es absurdo exigirle en cambio á un agricultor que tiene trilladora y que por lo tanto puede realizar su trabajo cuando quiera, á emparvar, cuando sólo con el emparve no va á mejorar su trigo, como por experiencia lo sabemos aquí. Una revista extranjera dice: Los lotes de trigo de la última cosecha obligarán á las casas exportadoras, atento á la calidad sobresaliente, á crear para los mercados europeos el tipo «Montevideo», cuyo peso alcanzaba á ochenta y un kilo y medio el hectólitro, lo que arrojaba un exceso de cinco kilos y medio sobre el peso medio de este grano en el Río de la Plata. Este peso, más tarde fué superado, alcanzando hasta 83 kilos el hectólitro.» De trigo de esa calidad cosechado en el rastrojo conservamos algunas muestras que ponemos á disposición de quien quiera verlas.

Más tarde el trigo empieza á mermar hasta descender á 73 kilos el hectólitro y entonces recien se descubre que la causa es la desidia de los agricultores!

Pero señor! Si nosotros fuimos los que produjimos el trigo de 83 kilos el hectólitro!

Los cosecheros de la colonia América invitan desde ahora á los autores del proyecto á concurrir á la próxima cosecha y allí en el trabajo les van á demostrar el error en que incurren.

Naturalmente que el señor Gutierrez le pide al doctor Terra que como diputado y miembro honorario de la Sociedad de Agricultores Unidos de San José se oponga á la heregía de una ley que multe al agricultor por no emparvar sus trigos.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

SIGUE LA FIRMEZA

Continúa la plaza firme para los ganados gordos.

Ayer los negocios confirmaron la buena situación que señalamos el día anterior, aunque no hubo en venta tan buenos ganados, pues sólo pudo señalarse como lote especial el siguiente:

De Colonia—De la estancia San Carlos, 100 novillos Hereford con peso de 441 kilos, á 6 1|2 centésimos kilo, ps. 28.66.

La entrada general se distribuyó como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	667
Interior	88
Servicio particular	1
Retiradas sin vender	106
Total	862

Para hoy la entrada por tren es sólo de 14 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Asociación Rural del Uruguay

GRAN EXPOSICION DE CAMPEONATOS

Publicamos á continuacion los nuevos pedidos de local:

Darío A. Saráchaga—Flora Fam—Estacion manga—1 Trío Plymouth Rock Batarάz, a premio y feria.

2 id Rhode Island Reed, á premio y feria.

2 id Orpington amarillos, id id.

Mercados del mundo

LANAS Y CEREALES

(POR TELEGRAFO)

[illegible]

Para exportación el maíz amarillo, á ps. 5.85.

Lino, á ps. 12.40.

En la bolsa de cereales entraron 14.002 bolsas de maíz, 16.840 bolsas de trigo y 1110 bolsas de lino.

ECOS DE LA CAMPAÑA

MERCEDES

Los señores Piñeyrúa hermanos, adquirieron para su invernada de Cololó, 220 vacas de la sucesión Salaberry. El precio abonado fué de ps. 6.75 por cada una.

—El señor Horacio Corrales compró alrededor de 700 vacas en varios establecimientos rurales del vecino departamento de Río Negro.

—El señor Raúl Cumplido compró 265 vacas al señor Juan Antonio Chopitea, á 7 pesos cada una.

RIO NEGRO

El señor José María Garmendia acaba de adquirir en el acreditado establecimiento de los señores Barran hermanos, en el departamento de Río Negro, 940 vacas de alta mestización por la suma de ps. 9.400, ó sea á razón de ps. 10.53 cada vaca.

ESTANCIA SANTA CATALINA (SORIANO).

El estado de los campos es malo, aún cuando con los días sin frío y sin heladas, han mejorado mucho.

Ha habido lluvias torrenciales que han hecho perjuicio en las sementeras, arrastrando tierras y semillas. Llovió 23 horas —143 milímetros, el 24 y 25; muere ganado vacuno y muchos corderos,—todo de escaséz de pasto; se vendió una fracción de campo de 200 hectáreas á 58 pesos la hectárea, en San Martín,—vendido por don Victoriano Maciel á Manerto y G. Echeverría. Se construye un edificio para escuela pública en terreno donado por don Eusebio Odriozola.

DOLORES

La Sociedad Rural é Industrial de Dolores ha nombrado á don Antonio Paseyro y á don Manuel T. Pereyra, delegados al próximo Congreso rural.

SAN JOSE

La Intendencia de San José ha designado á don Alejandro B. Larriera, miembro de ese Congreso.

GANADO DE ROCHA (TACUAREMBO)

Escaséz absoluta de pasto. Ha llovido 9 horas, 20 milímetros, el 23 y 24. Entre vacunos y lanares 2050 muertos. Existe un camino en mal estado en la 5.a sección.

Don Ricardo Baldassini

Este buen amigo y distinguido profesor de la Escuela Nacional de Veterinaria, simpatizando con la propaganda de este diario, nos ofrece sus servicios profesionales incondicionalmente. Cualquier consulta que nos venga de la campaña sobre enfermedades del ganado, no tendrá inconveniente en contestarla en bien de los intereses, que este diario patrocina.

Agradecemos sinceramente al amigo su importante ofrecimiento, y no tardaremos en aprovecharlo, siempre que los señores estancieros nos remitan los elementos necesarios para poder hacer un buen diagnóstico.

Asociación Agro-Pecuaria Hípica del Salto (R. O.)

Quinta Exposición-Feria Nacional Ganadera á Premio

Se inaugurará el día 1.o de Setiembre del corriente año.
Para pedidos de local y cualquier dato, dirigirse al Tesorero, don Domingo Devotto calle Sarandí 73.
El registro de inscripción quedará cerrado el día 15 de Agosto.

PREMIOS ADICIONALES

La Asociación Agro Pecuaria é Hípica del Salto, ha creado dos premios especiales, consistentes en Gran Diploma, para los siguientes productos:
Al mejor reproductor macho de la raza Durham, nacido en el país que se presente á premio en este torneo.
Al mejor reproductor macho de la raza Hereford, nacido en el país que se presente á premio en este torneo.
1925ag30.

Campos en venta

EN LA

Provincia de Río Grande del Sur (BRASIL)

En Caty (frontera) 3.000 cuadras de campo superior, dividido en 4 potreros, con 2 establecimientos, con casas de material, grandes galpones, mangueras, cuadros de plantaciones, todo á razón de 20 ps. cuadra.

Campos en San Luis de Misiones, á 8 leguas de la costa del Uruguay, 10 de Garruchos y 18 de S. Thomé, 20.000 cuadras, todo unido pero dividido en 8 potreros, con 2 establecimientos, mangueras etc.—Se vende todo ó en fracciones de cinco ó diez mil cuadras. Precio por el total 9 ps. cuadra; en fracciones, 10 ps. cuadra.

Los interesados pueden dirigirse á Laudelino Vazquez, en Montevideo, Zabala 163, ó al propietario de los campos, coronel Juan Francisco Pereira de Souza, en Santa Ana do Livramento.

Los títulos son perfectos y se hallan inscriptos en el Registro Torrens.—En poder de Laudelino Vazquez existen planos que dán una idea perfecta de los campos.

Para trasladarse á los campos de San Luis, existen las siguientes vías de comunicación: Ferrocarril Argentino hasta Santo Thomé; vapores por el Uruguay hasta Garruchos y de ahí en diligencia hasta San Luis; Ferrocarril en construcción que vá de Luaraby por Uruguayana, Itaquí, San Borja á San Luis y Cruz Alta; esta vía pasa por la orilla del campo que ofrezco en venta. 2151jl31.

Arboles frutales

Y

PLANTAS DE TODAS CLASES

En grandes cantidades

Hagan sus pedidos á la Casa de Horticultura de

Juan M. Basso y Ca.

Casa central: Avenida 18 de Julio, 21

Cultivos en Villa Teresa, Sayago

MONTEVIDEO

CABAÑA "EL LAGO"

SAUCE DE PAN DE AZUCAR

(Departamento de Maldonado)

Venta permanente de toros Hereford, puros de pedigrée y puros de campo.
Carneros Merinos, Lincoln y Shropshire de galpón y campo.
Por informes: ocurrir al mismo establecimiento ó á sus propietarios.

Felipe y Carlos Sanguinetti—Rincón 189

MONTEVIDEO

Estancia Santa Ana

Estación Cufré (Depart. San José)

Toros Hereford puros de Pedigree y puros de origen

Para más informes ocurrir:

P. Risso é Hijo

Montevideo, 25 de Agosto 308

Polvos Lombricidas "LA CORONA"

Unico remedio infalible.—De fácil administración y costo insignificante.—Cada lata contiene la cantidad necesaria para 600 corderos, siendo su costo en la capital, de $ 0.50.

W. F. ADAMS

Ituzaingó, 135—Montevideo

Establecimiento Reyles

"EL PARAISO"—Molles

PRODUCTOS EN VENTA.—Toros Durham de pedigree, origen Quicksilver muy rústicos y de pelo largo. Toros Durham puros por mestización, rústicos y de gran peso. Toros, vacas y vaquillonas Durham, de campo, y de distintos orígenes ESPECIALMENTE INDICADOS PARA CRUZARSE ENTRE SI. Padrillos, yeguas y potros RUSO-IRLANDESES para silla y tiro. Carneros y ovejas Rambouillet de campo. Carneros y ovejas Lincoln de campo.

Dirección: Anibal Acosta. Molles

Los Establecimientos Reyles, han obtenido los Campeonatos, los Premios de Honor y los Premios Especiales en casi todas las Exposiciones á que han concurrido. Total: 223 premios.

Estancia EL CARDO

DE

JOSE ELORZA

Departamento de Río Negro—(Arroyo Negro)

Ofrece en venta permanentemente. Toros Hereford, puros de Pedigrée, de galpón y puros de cruza de galpón y de campo, id mestizos de campo. Carneros merinos, rambouillet de galpón y de campo. Toros y vaquillonas Durham puros de campo. Carneros lincoln, puros de campo. Vaquillonas hereford de campo, para planteles.
NOTA — Todos los vacunos son criados en campo de garrapata.
Por datos dirigirse á Paysandú: Escritorio, calle del Plata núm. 101.
n.1295-v.ot.1.

CABAÑA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Casupá, Departamento de Minas

Primer premio en la Exposición Ganadera Agrícola de Minas en 1900. Primer premio en la Exposición Feria de Paysandú en 1902. Premio campeón medalla de oro en la Exposición Feria de Paysandú en 1902. Copa de plata al mejor ejemplar de la raza Hereford Exposición Feria de Paysandú en 1902.

Hay en venta toros puros raza Hereford inscriptos en el Herd Book Uruguayo, criados á galpón y á campo. Todos ellos son hijos de animales de gran pedigree importados de Inglaterra.
Ocurrir al establecimiento (correspondencia dirigida á Estación Fray Marcos) ó á Tomás W. Howard,

Calle Solis núm. 81-Montevideo

Cabaña "Las Islas"

DE

C. MARTINEZ BUELA É HIJOS

Paso de Navarro.-(Río Negro)

Vía Porongos ó Mercedes

Venta permanente de carneros «Rambouillet» puros de pedigree del plantel comprado á la Cabaña Negrette, borregas de la misma sangre, así como puros de campo. — Hay también toros puros «Hereford» y «Durham» de pedigree y por cruza; «Potrillos de carrera» y lindas yuntas de tiro liviano. — Agentes en Montevideo.

Victorica y Muiños—Ibicuí, 255 y 257

BARRACA DE MADERAS y Artículos de Construcción

DE LUIS G. LASALA

Calle Cerro Largo, núm. 130—Montevideo

Gran surtido permanente de postes, piques y alambre de todas clases.
Se encarga de la construcción de todas clases de galpones en general ya sea en la Capital, como en cualquier punto de la República, contando para tal efecto con un personal competente.

José L. Laugarou

REMATADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la venta de toda clase de mercaderías, tierras, propiedades, buques, animales, etc., etc.

Escritorio y Depósito: Cerrito, 187

Venta de animales finos y rústicos carros, carruajes, etc., etc.

En el Tattersall, Agraciada, 50

Esquina Cuareim

Venta de animales en Tablada.—Se encarga de la venta de tropas.
Teléfonos: Montevideo, 520—Tattersall, 2023

MONTEVIDEO

Armería y Maquinería

A FRANCHI & Cia.

ITUZAINGÓ NÚM. 136

MONTEVIDEO

Unicos agentes de las máquinas de coser "WHAITE"

LA ARBORÍCORA URUGUAYA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento del artículo 23 de los Estatutos tendrá lugar el 30 del corriente á las 11 a. m. en las oficinas de la sociedad, calle Ituzaingó núm. 157.—El registro de acciones quedará cerrado el día 27 del corriente.—Montevideo, Julio 13 de 1909. 2277jl30.

LA ARBORÍCORA URUGUAYA

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente á las 12 m. en las oficinas de la sociedad, calle Ituzaingó 157.
La asamblea tendrá por objeto tomar en consideración un proyecto de reforma de los Estatutos presentados por el directorio.
Montevideo, Julio 13 de 1909. 2289jl30.

Bell, Towers y Ca.

MARCAS REGISTRADAS

"Pampero"

MARCA REGISTRADA

"PALMA"

PROPIEDAD DE

Bell, Towers & Ca.

101-25 de Agosto-109

Montevideo

2047-spt.21-

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

Para los fines de lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 28 de Julio á las 8.30 p. m. en los salones de la Asociación Rural calle Uruguay núm. 83.—Montevideo, Julio 19 de 1909.—El Directorio. 2340jl28

Compañía Salus

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 31 del corriente, á las 4 p. m. en el local de la Compañía calle Cerrito núm. 170.—Montevideo, Julio 15 de 1909. jl31.

Usina Eléctrica de Montevideo

GRAN REBAJA

De la tarifa de fuerza motriz y calefacción

Se hace saber al público, y de una manera muy especial á los industriales, que la energía eléctrica utilizada en el presente mes y en los sucesivos, hasta nueva disposición, será calculada con arreglo á la siguiente tarifa fijada por el P. E.:
$ 0.075 por cada K. W. H. de consumo mensual, hasta 1000 K. W. H. y $ 0.06 por cada K. W. H. de exceso sobre esa cantidad de 1000 K. W. H.
Se llama la atención sobre la importancia de esa reducción que coloca la energía eléctrica al alcance de todos los industriales.
Se ha resuelto también aplicar esta tarifa «al alumbrado» que se instale para «reclame» en el «exterior» de los edificios. 2329ag13.

Intendencia Municipal de Montevideo

SECCION CEMENTERIOS

Debiendo procederse en breve á la demolición de la pared que divide el primero del segundo cuerpo del Cementerio Central, se ruega á los señores propietarios de los nichos que ocupan dicha pared, se sirvan concurrir á la Oficina de Cementerios, calle Bartolomé Mitre núm. 179, en los días hábiles de 2 á 4 p. m., con el fin de convenir la mejor forma de la nueva ubicación que se les dará á los expresados locales.—Montevideo, Julio 12 de 1909.—Alfredo D. Rodriguez, Encargado de la Sección Cementerios. 2269ag12.

REGALA

LA SASTRERIA "PIRAMIDES"

500 sobretodos y trajes de la estación á ocho pesos lo que ha pago veinte!

226 Sarandí 228

Teléfono: La Uruguaya, 1938

Al costado de la Metropolitana

ANTONIO SPERA

MONTEVIDEO

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97abl-pm.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio Calle Sarandí 176. 1076ple.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. ple.

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres 189.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255ple.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580mz10ple.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 43.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Plaza Zabala 45. 119pm.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

EMILIO PAYSSE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 194. 1770ple.

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio. Rincón 39a. p.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188 ple.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181ple.en.29.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular Avenida La Paz 348. 2578dc31-1909.

FRANCISCO RODRIGUEZ LARRETA—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 180. 587ple.

ALFREDO I. SOÑORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. ple.

MEDICOS

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990ple.

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 178.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, ...

[illegible]

Ascensores eléctricos y montacargas "STIGLER" (MILANO)

--GRAND PRIX--

Exposición de París de 1900
" " Milano " 1906

Unicos agentes: Eugenio Barth & Cía.

Calle Uruguay números 2 al 10

910-my.1-v.oct.31. D. p. m.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Antonia Aseretto de Becco citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos ...

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Bottini citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos ...

[illegible]

INFORMACION COMERCIAL

Bolsa—Lanas—Tablada—Cereales—Forrajes—Cueros—Bolsas extranjeras—Correos

Bolsa

Montevideo, Julio 27 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.375 o/o.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin de mes	72.80 o/o
23.500	para fin de Agosto	72.30 »
9.400	al contado	72.80 »
2.350	idem idem	72.80 »
2.350	idem idem	72.90 »
4.700	para mañana	73.80 »
23.500	para fin de Agosto	72.30 »
47.000	idem idem	72.30 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 10.000	para fin de mes	94.20 o/o
1.000	para mañana	94.20 »
30.000	para fin de mes	94.20 »
6.000	idem idem	94.20 »
10.000	para fin de Agosto	94.70 »
5.000	para fin de mes	94.20 »
2.000	al contado	94.20 »

Frigorífica Uruguaya

5.000 acciones para el 30 ... 103.50 c/u

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible]

RENDIMIENTO DE FERROCARRILES

Montevideo, 26 de Julio de 1909.

VIAS FÉRREAS	Longitud en millas 1908	Longitud en millas 1909	FINAL DE SEMANA	Entradas por semana 1908	Entradas por semana 1909	Entradas por semana + ó —	Rendimiento semanal por milla 1908 £	s.	d.	Rendimiento semanal por milla 1909 £	s.	d.	+ ó — £	s.	d.	Total hasta la fecha 1908	Total hasta la fecha 1909	Total hasta la fecha + ó —	DESDE 1.o DE JULIO
Uruguay				£	£	£										£	£	£	1909
Central Uruguayo	271	271	Julio 17	9.013	7.865	— 1.148	33	5	2	29	0	5	— 4	4	9	22.662	20.420	— 2.242	»
Prolongación del Este	159	192	id	1.783	1.732	— 51	11	4	3	9	0	5	— 2	3	10	4.131	4.935	+ 264	»
» Norte	182	182	id	1.325	1.009	— 316	7	5	7	5	10	11	— 1	11	8	3.199	2.872	— 327	»
» Oeste	211	211	id	1.040	858	— 182	4	18	7	4	1	4	— 0	17	3	2.614	2.476	— 138	»
	823	756		£ 13.161	£ 11.464	— 1.697										£ 32.606	£ 30.163	— 2.443	
Buenos Aires				£	£	£										£	£	£	
Gran Sud de B. Aires	2.657	2.740	Julio 18	73.656	79.702	+ 6.046	27	14	5	29	1	9	+ 1	7	4	179.800	201.213	+ 21.413	»
Oeste de Buenos Aires	2.219	1.305	id	33.902	43.797	+ 9.395	27	16	3	33	11	3	+ 5	15	0	101.799	160.000	+ 4.201	»
	3.876	4.045		£ 107.558	£ 123.499	+ 15.941										£ 281.599	£ 307.213	+ 25.614	»
Paraguay				£	£	£										£	£	£	
Central del Paraguay	155	155	Julio 10	1.150	1.580	+ 430	7	8	5	10	3	11	+ 2	15	6	1.560	2.420	+ 860	»

Cotizaciones de títulos diversos

Cédulas Nacionales H, 104.80.
Id id K, 91.60.
Id id L, 99.40.
2.a Série, 93.20.
Banco Francés, 141.
Acciones S. Nicolás, 48.50.
Pavimentación, 85.50.
5 o/o, 93.90.
Fusionados, 56.50.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Empréstito de Conversión

Empréstito Uruguayo

COTIZACIONES COMPARADAS

Contribución Inmobiliaria—Capital

Patentes de Giro—Capital

Cambios

Bolsa de Buenos Aires

Telegramas comerciales

MERCADO DE FRUTOS

EXPORTACION

MERCADO DE CEREALES

[illegible]

Base del 4 por ciento de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos con bolsa.. $ 4.67 »

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial	$ 0.66
Id extra, id id	» 0.60
Id 1.a	» 0.56
Id 2.a	» 0.46
Id de maíz	» 0.65
Afrecho con bolsa los 100 ks.	» 2.25
Afrechillo	» 3.00
Balango	» 1.90
Granzas id id id id	» 1.90

Forrajes

	Los 100 kilos
Alfalfa superior	$ 3.05 á 3.15
Id regular buena	» 2.85 » 2.95
Mezcla s/c	» 2.50 » 2.75
Pasto primavera, s/c	» 2.30 » 2.60
Paja de trigo buena	» 1.00 » 1.10

Varios productos agrícolas

Cebada pelona según clase con bolsa los 100 kilos...	$ 2.50 á 2.60
Id criolla id id id	» 2.40 » 2.50
Avena, según clase	» 2.60 » 2.70
Joyo limpio	» »
Granza de campaña	» »
Porotos manteca nuevos, los 10 kilos	» 1.10 » 1.20
Id blancos chicos sanos, id	» 0.70 » 0.75
Varias clases y colores con bolsa	» 0.70 » 0.75
Alpiste superior	» 0.45 » 0.48
Id regular	» 0.35 » 0.38
Paja de escoba s/clase metro	» 0.30 » 0.40
Semilla de guinea id id, los 100 kilos	» » 1.60
Papas nuevas del país	» Nominal

Venta de ganado en Tablada

Día 27

1056 RESES VENDIDAS

31 bueyes
481 novillos
261 vacas
83 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 60.00
Precio máximo de novillos: $ 28.00
Precio máximo de vacas: $ 22.70

DETALLE DE LAS VENTAS

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Canelones: 38 vacas remitidas por H. R. Correa y vendidas á ps. 22.70 carne buena, mestiza, para abasto.

Silveyra y Haro—

De San José: 1 novillo, 4 vacas, 53 terneros remitidos por E. Esgoria y vendidos á ps. 16.50 n., y v.. 7 t., carne buena, mestiza, para abasto é interior.
De Montevideo: 3 bueyes remitidos por D. Gerdona y vendidos á ps. 20 y 28 carne buena, mestiza, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Colonia: 106 novillos remitidos por Amespil y Cuadra y vendidos á ps. s/p. carne buena, criolla, para abasto.

Sosa y Valdez García—

De Canelones: 9 bueyes remitidos por R. Castro y vendidos á ps. 23 carne buena, criolla, para abasto.

J. Bentancor é hijos—

De Canelones: 18 novillos, 7 vacas remitidos por Hernandez H. y vendidos á ps. 14.50 n. y v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.
De Minas: 26 novillos, 5 vacas remitidos por R. Cal y vendidos á ps. 8.75 y 13.50 n., 8.75 v., carne buena, mestiza, para abasto é interior.

Curbelo y Aguirre—

De Canelones: 13 bueyes, 2 novillos, 1 vaca, 23 terneros remitidos por E. Berriel y vendidos á ps. 20 y 30 b., 15 y 18.50 n., 18.50 v., 6.50 t., carne buena, mestiza, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Maldonado: 39 novillos remitidos por Pedranzini H. y vendidos á ps. 26 carne buena, mestiza, para abasto.

S. Pereyra é hijos—

De Minas: 36 novillos, 42 vacas remitidos por J. M. Rodriguez y vendidos á ps. 23.50 n., 15 v., carne buena, mestiza, para abasto é interior.
De Montevideo: 1 buey remitido por A. Ferretta y vendido á ps. 60 carne buena, mestiza, para abasto.

Silverio García—

De Colonia: 40 vacas remitidas por E. Conde y vendidas á ps. 15 y 15.50 carne buena, mestiza, para abasto.

Juan J. Abaracón—

De Colonia: 30 novillos, 50 vacas remitidos por J. M. de Olarte é hijos y vendidos á ps. 28 n., 19 v., carne buena, mestiza, para abasto.

Juan B. Bidart—

De Florida: 1 buey, 120 novillos remitidos por C. Mora y vendidos á ps. 22 b., 21 v. 28 n., carne buena, mestiza, para abasto.

Lizarazú y C.a—

De Tacuarembó: 48 vacas remitidas por Lizarazú y C.a y vendidas á ps. 16.50 carne buena, mestiza, para abasto é interior.

A Comisión—

De Montevideo: 2 novillos, 23 vacas remitidos por Link y vendidos s/p., carne buena, mestiza, para abasto é interior.
De Montevideo: 4 bueyes, 1 vaca, 1 ternero remitidos por Pedro Larroque y vendidos s/p. carne buena, criolla, para abasto.

Resumen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 20, 23, 30, 28, 60.
Novillos: á ps. 14.50, 16.50, 15, 18.50, 26, 8.75, 21, 23.50, 28.
Vacas: á ps. 14.50, 16.50, 18.50, 15, 15.50, 8.75, 19, 22.70.
Terneros: á ps. 6.50, 7.

PARA INTERIOR

Vacas: á ps. 13.50.
Vacas: á ps. 16.50, 15.
Terneros: á ps. 7.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Triton, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy. Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . 4.45 p. m. Terrestre 4.— p. m. Bolsa . 3.45 p. m.
Elkab, alemán, para las Palmas y Hamburgo, saldrá hoy.	Central . 10 p. m del día 27. Terrestre . 9 p. m. del día 27. Bolsa . 5 p. m. del día 27

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—PARA ROSARIO, ASUNCION Y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.— Hora de cierre de Valijas 5.10 p. m.

—PARA ASUNCION (vía terrestre), miércoles y sábados. — Hora de cierre de Valija á las 5.15 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá por vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 de la tarde.

—El Kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA BAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados. — Hora de cierre de la Valija 6 p. m.

—PARA BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.— Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

Vapores esperados en Julio

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Pascuale P.	italiano	28	Génova
Corse	francés	28	Dunkerque y es.
Cordilleras	francés	28	Dunkerque
Orcadian	inglés	28	Glasgow
Belgrano	alemán	28	Hamburgo y esc.
Thessaly	inglés	28	Liverpool
Cap Ortegal	alemán	28	Hamburgo y esc.

Vapores á salir en Julio

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Doebra	inglés	28	Cuba y N. York
Hollandia	holandés	28	Vigo y Amst'dam
Cordova	italiano	29	Génova y esc.
Francesca	austríaco	30	Trieste y esca.
Atlantique	francés	31	Burdeos y esc.
San Nicolás	alemán	31	Hamburgo y esc.

RECLAMOS

EDAD CRÍTICA

El Elixir de Virginie-Nyrdahl es soberano contra todos los accidentes de la menopausa ó sea el retorno de la edad: hemorragias, congestiones, vahídos, ahogos, palpitaciones, gastralgias, desórdenes digestivos y nerviosos, estreñimiento, etc. Escribir: Productos Nyrdahl, 820, calle Moreno, Buenos Aires, para el envío gratuito del folleto explicativo. Exíjase sobre la envoltura de cada frasco la firma de garantía: Nyrdahl. De venta en todas las droguerías y farmacias.

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Empresa Riva, Schiaffino, Taffanelli.—Gran Compañía Italiana de operetas y zarzuela, dirigida por el primer actor Ettore Vitale.
Hoy miércoles 28—Il viaggio della sposa.

TEATRO URQUIZA

Empresa Sociedad Teatral Italo-Argentina—Compañía dramática italiana dirigida por Emma Gramatica.
Hoy miércoles 28—Casa di Bambola.

POLITEAMA

Gran Compañía Sagi-Barba de zarzuela y opera española.
Hoy miércoles 28—La Mascota.

TEATRO CIBILS

Compañía de zarzuela española, dirigida por los primeros actores Enrique Gil y Rodolfo Recober.
Hoy miércoles 28—1.ª sección. Las cacharreras.—2.ª La cacharrera.—3.ª Señor Intendente.—4.ª La pena capital.

TEATRO NACIONAL

Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Compañía de zarzuela y operetas española, dirigida por el primer actor Francisco Gómez Rosell.
Función todas las noches.

COLISEO FLORIDA

Compañía de zarzuela española dirigida por el 1.er actor Federico Carrasco.
Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 592, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia.—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

BUCKINGHAM SALON

Cinematógrafo y novedades.—Avenida 18 de Julio 17, entre Paysandú y Ibicuy.—Función todas las noches.—Domingos y días festivos grandes matinées.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

TEATRO MODERNO

Calle Andes, entre 18 de Julio y San José—Compañía de variedades.
Función todas las noches.

Avisos nuevos

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Eduardo M. Stanham citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores á la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 27 de 1909.—Juan P. Maslo, Escribano Público. 2425ag7.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que han sido declarados en estado de quiebra los comerciantes señores Gomez y Rodriguez, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias de los mismos hacer manifestación de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, don Carlos R. Hughes, dentro del término de treinta días.—Montevideo, Julio 27 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 2426ag7.

Comisión Nacional de Caridad

Y BENEFICENCIA PUBLICA

A los molineros

Se hace saber que la Corporación ha resuelto llamar por segunda vez á licitación para el suministro de artículos de molino á las casas de caridad desde Agosto próximo á Julio de 1910.

Las propuestas deberán, bajo pena de ser anuladas, ajustarse extrictamente al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincón número 23, todos los días hábiles de 12 m. á 6 p. m., y se recibirán en la prenombrada Secretaría hasta el momento de su apertura, que tendrá lugar en acto público, el martes 3 de Agosto próximo á las 11 a. m.

Montevideo, Julio 27 de 1909.
2427-ag.3. La Secretaría General.

GENERALES

Ferrocarril y Tranvía del Norte

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

Llámase á propuesta para la amortización de Obligaciones Hipotecarias de la Empresa hasta la suma de ps. 1375.50 según liquidación correspondiente.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran á la Administración de la Sociedad en la Estación Central—Arroyo Seco el día 31 del corriente á las 2 p. m.—Montevideo, Julio 24 de 1909.—El Secretario. 2305j31.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

30 o DIVIDENDO

El Directorio de esta Empresa ha resuelto distribuir un dividendo de ocho pesos por cada acción de ps. 500—correspondiente á las utilidades del semestre vencido el 30 de Junio.

El pago se efectúa desde la fecha, en el local de la Administración de la Sociedad, Estación Central (Arroyo Seco) todos los días hábiles, de 2 á 4 p. m.—Montevideo, Julio 7 de 1909.—El Secretario. 2216j31.

Banco Mercantil del Paraguay

Se avisa á los tenedores de acciones del Banco Mercantil del Paraguay, de Asunción, que el Banco Francés abona en esta plaza, el dividendo correspondiente al año 1908. 2312j31.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Segunda convocatoria

No habiéndose inscripto el número de Acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 31 del corriente á las 3 p. m., en las oficinas del Banco, calle Cerrito número 207.

La Asamblea tendrá por objeto tomar en consideración un proyecto de aumento de capital y reforma de los Estatutos, presentado por accionistas que representan más de la cuarta parte del capital, según lo determina el artículo 55 de los Estatutos.

Montevideo, 14 de Julio de 1909.
2302j31.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Segunda y última convocatoria

No habiéndose inscripto la cantidad de Acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 del corriente á las 2 p. m., en las oficinas del Banco, calle Cerrito número 207.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura á la Memoria que el Directorio presenta á los señores Accionistas, correspondiente al semestre pasado, acompañada del Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe de la Comisión de Cuentas.

El registro de Acciones quedará cerrado el día 28 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene, que, según lo dispuesto en el artículo 36, las deliberaciones serán válidas con el número de accionistas que se presenten.

Montevideo, 14 de Julio de 1909.
2301j31.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

SARANDI, 178

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 28 del corriente á las 2 y media p. m., con el objeto de dar cuenta de la memoria y balance correspondientes al primer semestre del corriente año; considerar el informe de la Comisión de Cuentas; proceder al nombramiento de un miembro de Directorio y acordar el dividendo á repartirse.

Para tener voto en la Asamblea, los señores accionistas deberán inscribir sus acciones en el Registro de la Secretaría.—Montevideo, Julio 13 de 1909.
2363j128.

Banco Cooperativo de Ahorros

111-ZABALA-111

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda convocatoria

Se invita á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día dos del mes de Agosto próximo, á las 2 p. m. en las Oficinas del Banco.

Orden del día—Memoria anual correspondiente al séptimo ejercicio fenecido en 30 de Junio ppdo.

Dividendo anual á distribuirse.

Elección de cuatro Directores titulares, cuatro suplentes, Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato de acuerdo con el artículo 28 y 40 de los Estatutos.

Para asistir á las asambleas personalmente ó por medio de representación, es necesario depositar en la Gerencia del Banco las acciones al portador, é inscribir las ordinarias y preferidas que se posean, hasta cinco días antes del señalado para su celebración (art. 57 de los Estatutos).

Se hace presente que la Asamblea se verificará con el número de accionistas que concurra por disponerlo así el art. 53 de los Estatutos.—El Secretario.
2361ag2.



Messageries Maritimes

Paquetes correos franceses

El paquete francés

ATLANTIQUE

Comandante: Lalaste.

Saldrá el 31 de Julio de 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

CORDILLERE

Comandante: Richard.

Saldrá el 14 de Agosto de 1909 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacif Steam Navigation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa ó Burdeos ó vice versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocurrase á la

Agencia: Cerrito, 169

TAN SOLO

10 centésimos 10

Cuesta un AVISO por mes en los

Trenvías Eléctricos

GUIA de "EL SIGLO" - Rincón 156

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

25 DE MAYO ESQ. JUAN CARLOS GOMEZ.

RAMOS MONTERO (Alfredo)—Manual de Ganadería y Agricultura 1 t. $	4.00
BUXAREO ORIBE (Félix)—Bovinotecnia, 1 tomo tela »	2.00
KNEIPP (Sebastián)—Mi Cura de Agua (nueva edición) 1 tomo rca »	1.50
HOLGUIN BURBOA (Juan)—Método de escritura en máquina sin maestro 1 tomo »	0.80
CARPIO (Manuel)—Poesías—1 tomo tela »	1.00
GONZALEZ (Nicolás A.)—Horizontes 1 tomo tela »	1.00
SENCIAL (U. B.)—Tratado de Agricultura tropical—1 tomo tela »	1.20
QUEVEDO (J. M.)—Las epizootias del ganado—1 tomo rca »	1.00
SAND (Jorge)—La última Aldini — 1 tomo rca »	0.90
CURROS ENRIQUEZ — Obras completas—2 tomos rca »	1.60
BAZIN (René)—La Aislada—1 tomo rca »	0.40
LEBLANC (Maurice)—La aguja hueca — 1 tomo rca »	0.40
ROJAS (Ricardo) — Cosmópolis — 1 tomo tela »	1.00
ZEROLO (Elías)—Diccionario enciclopédico de la lengua Castellana—2 tomos encuadernados »	12.00
BOCQUILLON LIMOUSIN (H.)—Formulaire des médicaments nouveaux »	0.80
BOUCHARDAT (A. G.)—Formulaire magistral—1 tomo tela »	1.00
TRIPIER (R.)—Etudes anatomo-cliniques (Coeur, vaisseaux) »	3.40
HUCHARD Y TIESUNGER — Clinique thérapeutique du praticien 2.o tomo »	2.50
GAUTIER (Emile)—L'anné scientifique et industrielle—1 tomo rca »	0.90
BARONNE D'ORCHAMPS—La bonne maniére —1 tomo rca »	0.90
BOUCHONNET (A.)—Industries du plimb et du menuse—2 tomos »	2.60
BGOUIN, PROUST, TIXIER, etc.—Précis de Pathologie chirurgicale 2 t »	5.00
TORO GISBERT—Enmienda al Diccionario de la Academia—1 tomo »	0.80
DHAMYS—Recuerdos de una educanda de Saint Cyr—1 tomo »	0.80
POSADA (Adolfo)—Tratado de derecho administrativo— 2 tomos »	4.50
LEROUX—Le parfum de la dame en noir— 1 tomo rca »	0.90

El mejor oporto

Marca "Aguila"

De la antigua casa importadora de

Villamil y C.a

Dirigir pedidos: Rincón 290 **Antonio Puga** (sucesor)

Compañía Aguas Corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos.—Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles.

Desde 3 pesos hasta 120

CALLE ZABALA esquina RINCÓN

Abierto de 9 a. m. á 9 p. m.

Un medio seguro y económico

de que el público conozca
y compre sus artículos
es el de anunciarlos constantemente en

"EL SIGLO"

Su puesto preeminente en la prensa nacional
Su popularidad y crédito
en toda la República
La influencia real que ejerce
sobre sus lectores
Su gran suscripción hacen de él
un diario de valor

Indiscutible é indiscutido



PIANOS

En mensualidades desde $ 15
Garantidos por 10 años

UNICO AGENTE DE

STEINWAY & SONS

Julius Blüthner, Pleyel de París, F. L. Neumann, M. F. Rachals, G. Knake, Vogel & Sohns, E. Rosenkranz, H. Hillgartner.

Julio Mousqués
Calle Ituzaingó, 159-169

--MADRES--

El problema está resuelto

LA IMITACION PERFECTA DE LA LECHE MATERNA

Los alimentos Allenburys

ALIMENTO No. I - Para los recien nacidos hasta la edad de TRES MESES.
ALIMENTO No. II - Desde la edad de CUATRO MESES hasta que los niños tengan SEIS MESES.
ALIMENTO No. III - Para usar después de esta edad en adelante.

El estómago de los niños

No tiene que adaptarse á los alimentos "ALLENBURY" sino que los alimentos se adoptan á los estómagos.

Exigirlos en todas las boticas y droguerías y pedir muestras á

LOS UNICOS INTRODUCTORES

CARLISLE, CROCKER & Ca.
Rincón 29 y 31 - Montevideo

Motores eléctricos

A. E. G.

Molinos á viento

DE ULTIMO SISTEMA

Ernesto Quincke

Calle Cerro Largo núm. 98, esq. Andes
MONTEVIDEO

Metzen-Vincenti & C.a

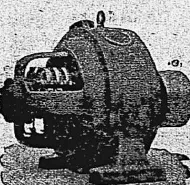
CALLE MISIONES N.o 80

SECCIÓN TÉCNICA

Unicos representantes de la renombrada Fábrica

Felten & Guilleaume-Lahmeyerwerke Act Ges.

Mülheim a/R y Frankfurt a/M



Exposición permanente de

Motores Eléctricos

desde 1/4 hasta 40 H. P. de fuerza - Instalaciones de luz y fuerza eléctrica - - - - -

VENTILADORES y aparatos eléctricos de todas clases - -

MUEBLES

- FRANCESES É INGLESES -

De fabricación superior

J. Durandeau

CALLE URUGUAY NÚM. 24

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANONIMA)

Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Vénus y Eolo

Recibiendo pasajeros, carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo, los Martes, Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores: Helios, Rivadavia, Viena, Buenos Aires y Londres

El vapor «Pueyrredon» hace exclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto, tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia, pero no haciendo escala en Buenos Aires.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (HASTA POSADAS Y EL IGUAZU, PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY HASTA CORUMBA (BRASIL), CON LOS VAPORES PARIS, TRITON, SAN MARTIN, BERLIN, ROMA, ASUNCION, CORUMBA, ETC.

Con cuatro salidas semanales en los días Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados.

Línea á Puerto Madryn.—Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.

AGENTES:

CHRISTOPHERSENS Hnos.--Calle Piedras, 142 y 144

CHARGEURS REUNIS

Línea del Río de la Plata

Servicio mensual de pasajeros de la clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

La salida de Montevideo:

AMIRAL DE KERSAINT

Saldrá el 11 de Junio de 1909.

Para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Havre y Dunkerque.

Precio de pasaje de 1.a clase 675 francos.

Camarote de 1.a clase de una persona solo 850 francos.

Ida y vuelta 20 % de rebaja.

Pasajes de 3.a pesos 28, para Vigo.

Por otros informes,

V. DANIELO, agente-Calle Colón 84 b

COMPAGNIE DE NAVIGATION FRANCE AMERIQUE

Servicio mensual entre Brasil y Marsella

El vapor francés

PROVENCE

Comandante: Paoli.

Saldrá el 25 de Julio con destino á Santos, Río Janeiro, Bahía, Canarias y Marsella.

Para fletes y pasajes ocurrir á los consignatarios.

Benausse, Battler y Ca.
CALLE COLON Núm. 94

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

PRECIO MENSUAL FIJO

P. de Satrustegui

Saldrá el 2 de Agosto de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasajes para Coruña pesos 28.50, Vizcaya, 35.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya $ 32.86.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società riunite Florio e Rubattino

Vapor italiano

P. UMBERTO

Saldrá de Montevideo el 8 de Agosto, para Santos, Río, San Vicente, Barcelona y Génova.

Para más informes, flete y pasajes, ocurrir á su Agente:

Vapor italiano

RÉ VITTORIO

Saldrá de Montevideo el 5 de Setiembre para Barcelona y Génova.

ANTONIO PIAGGIO--Piedras, 194

LLOYD BRAZILEIRO

M. BUARQUE Y Ca.

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

Vapor brasilero.

JÚPITER

Saldrá el 30 de Julio para Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Río Janeiro.

Admite carga general y pasajeros.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

Vapor brasilero.

CACERES

Saldrá el 4 de Agosto para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.

OYAPOCK

Saldrá el 24 de Julio para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Corumbá y Cuyabá.

Admite pasajeros y carga

Vapor inglés.

ESKSIDE

Saldrá el 26 del corriente para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, y NUEVA YORK.

LINEA DE PORTO ALEGRE

Vapor brasilero

PRUDENTE DE MORAES

Saldrá el 30 de Julio para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre.

Admite pasajeros y carga general.

Informes: Piedras núm. 162



PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Callao

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA

ORITA

A 2 hélices.—Comodoro H. W. Hayes.

Saldrá el 31 de Julio de 1909.

Para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORAVIA

A 2 hélices.—Capitán: W. H. Lawrenson.

Saldrá el 15 de Agosto de 1909.

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORIANA

Capitán: R. Fletcher.

Saldrá el 8 de Agosto de 1909.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORISA

A 2 hélices.—Capitán: T. Taylor R. N. R.

Saldrá el 21 de Agosto de 1909.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas "White Star" y "Cunard", y para Canadá con la línea "Allan"; París, vía La Pallice.

NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, cuesta $ 28.50. Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITED
AGENTES: Montevideo, Misiones 117

LA MUTUA

Sociedad Nacional de Seguros Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones

CASA MATRIZ EN MONTEVIDEO **SARANDI, 197**

Emite las pólizas más liberales de Sud-América

Directorio PRESIDENTE: Doctor Eduardo Brito del Pino; SECRETARIO: Don Federico Paullier; VOCALES: Don Rufino Gurmendez, don Agustín Moratorio.—DIRECTORES SUPLENTES: Don Juan B. da França Mascarenhas, don Bautista Braceras.—ASESOR LETRADO: Doctor don Juan Carlos Blanco.—DIRECTOR-GERENTE: Doctor Domingo B. Agustini.

POLVOS de TALCO BORATADO de MENNEN

PARA EL TOCADOR



Estos polvos absolutamente puros y de la mejor calidad, no solamente sanan la piel, sino que la suavizan, no solamente ocultan las irritaciones de la piel, sino que las sanan.

Los Polvos de Mennen alivian é impiden el sarpullido, las desolladuras, las quemaduras de sol y todas las afecciones de la piel. Los mejores facultativos y enfermeras los recomiendan por ser los polvos de tocador más perfectamente higiénicos.

Un lujo para después de afeitarse, deliciosos para después del baño. No contienen almidón, ni polvo de arroz ni otros materiales irritantes que se encuentran generalmente en polvos de tocador.

La mujer que compre los Polvos de Mennen para uso del tocador ó para cualquier otro uso puede estar segura de que compra los polvos más puros y más perfectos que los conocimientos químicos pueden originar y que la habilidad puede producir.

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO., Newark, N.J., E. U. de A.

Use el Jabón de Mennen para la Piel (Envoltura Azul) Preparado especialmente para los niños y para usarlo junto con los Polvos de Talco Boratado de Mennen para el Tocador.

BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Capital autorizado	$	12.000.000.00
Capital suscrito	"	7.273.552.45
Capital integrado	"	6.562.739.69
Fondo de reserva	"	501.445.98

Balance en 30 de Junio de 1909

ACTIVO

Acciones Liberadas á Integrar $	710.812 76
Acciones Liberadas á Suscribir »	787.741 26
Accionistas: Acciones á suscribir de la 2.a Serie »	3.938.706 29
Varios deudores »	18 148.435 96
Inmuebles »	410.416 11
Garantías de depósitos judiciales y administrativos: $ 936.301 v/n en Títulos del Empréstito de Conversión 5 % de 1905 »	838.199 61
Caja: Existencia en efectivo »	16.591.358 92
Saldos pendientes — Casa Central con Sucursales »	4.336.919 61
	$ 45.762.590 52
Valores depositados »	20.999.181 69
	$ 66.761.772 21

PASIVO

Capital Suscrito $ 7.273.552 45		
Capital á suscribir » 4.726.447 55		$ 12.000.000 00
Varios acreedores		» 12.218.447 03
Depósitos judiciales y administrativos:		
Depósitos Judiciales $	731.629 00	
Retenciones judiciales »	17.100 00	
Depósitos administrativos »	6.654 28	» 755.383 28
Emisión en circulación		» 15.558.498 50
Fondo de reserva		» 501.445 98
Cheques-conformes á plata en circulación		» 74.000 00
Saldos pendientes — Casa Central con Sucursales		» 4.621.815 73
		$ 45.762.590 52
Depositantes de valores		» 20.999 181 69
		$ 66.731.772 21

S. E. ú O.

Montevideo, 16 de Julio de 1909.

Firmado:—JOAQUIN C. MARQUEZ, Vice-Presidente.—*Jorge West*, Gerente—*Eduardo Ros*, Sub-Contador.—*José M.a Romero*, Secretario.

Estado demostrativo de la emisión y encaje

BILLETES HABILITADOS

Provisoria: 46 billetes Casa Central $	460 00	
Provisoria: 14 billetes Sucursales »	140 00	$ 600 00
Definitiva: 2.597.326 billetes Casa Central	$ 15.210.787 00	
Definitiva: 108.102 billetes Sucursales »	1.194.520 00	» 16.405.307 00
Total de emisión habilitada.		$ 16.405.907 00

A DEDUCIR:

Existencia en Tesorería Casa Central		
Billetes Casa Central $	349.345 00	
Existencia en Sucursales		
Billetes—Casa Central $	498.063 50	» 847.408 50
Emisión en circulación—Mayor.	$ 12.334.120 00	
Id id id—Menor.	» 3.224.378 50	
Total de Emisión en circulación.	$ 15.558.498 50	$ 15.558.498 50

ENCAJE SEGÚN BALANCE

Existencia en Casa Central: En efectivo	$ 14.618.863 14
Existencia en Sucursales: En efectivo	1.972.495 78
Total de encaje	$ 16.591.358 92

Montevideo, 16 de Julio de 1909.

Firmado:—JOAQUIN C. MARQUEZ, Vice-Presidente.—*Jorge West*, Gerente.—*Juan Zorrilla de San Martín*, Delegado del Gobierno.—*Eduardo Ros*, Sub-Contador.—*J. Enrique Lafarge*, Tesorero.

Banco Hipotecario del Uruguay

ZABALA ESQUINA SARANDI — Montevideo

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERÉS: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERES y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los ineresados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y Á LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1656-perm.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 de Mayo-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente. Don Ozorio Silveira	Doctor Juan B. Bado
Vicepresid. Dr. Pablo De-María	Don Pedro Indart Denis
Vocales . . Gonzalo Ramírez	Síndico D. Eugenio J. Madalena
Don Remigio Castellanos	Escribano D. Osvaldo Acosta
Don Antonio Vitelli	Arquitecto Ing. D. Juan P. Fabini
Ing. Juan Monteverde	

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo el 5 o|o anual
» 6 » » » » 5 1/2 » »
» 9 » » » » 6 » »
» 12 » » » » 6 1/2 » »

Á más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

CAJA DE IMPOSICIONES

Recibe desde uno hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 128 meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Calle 25 de Mayo, esquina Zabala

Casa matriz: BUENOS AIRES -- Reconquista núm. 200

Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Génova vía Roma 30; París, Avenue de l'Opera 30, 32; Madrid, Alcalá 23; Barcelona, Plaza Cataluña 9.—En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas al Norte y Boca del Riachuelo; en provincias: Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Tucumán, Santa Fé, Mercedes, Salta, Dolores, Balcarce, Lincoln y Belgrano (República Argentina).

Capital suscripto	$	50.000.000.— c/l.
» realizado	»	43.380.480.— m/l.
Fondo de reserva y previsión	»	10.670.503.75 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	»	1.654.880.— »

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

TASA DE INTERESES

SE ABONA

En cuenta corriente	1 — o/o	Depósitos á 1 año	4 1/2 o/o
Depósito á 30 días	1 1/2 »	» » 2 años	5 — »
» » 60 »	2 1/2 »	» » 3 »	5 1/2 »
» » 180 »	4 — »	» » 4 »	6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde ps. 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 o/o.—Se cobra en cuenta corriente, convencional.—En descuentos de letras, conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.—Sábados de 10 a. m. á 1 p. m.

Montevideo, Enero 1.o de 1909. **PEDRO C. TOWERS**, Gerente.
820pte.

BANCO ITALIANO del URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto	$	2:200.000
" realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906	"	1:678.000
Fondo de Reserva y Previsión	"	400.000

DIRECTORIO

Presidente: Don SANTIAGO MAREXIANO—Vicepresidente:—Don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Secretario: Don LUIS GAMINARA—Director-Gerente: Don ALEJANDRO TALICE—Vocales: Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE COSTA.

Tasa de intereses

Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1 o|o al año
A retirar con 30 días de aviso	1 o|o » »
A plazo fijo de 3 meses	3 o|o » »
Id id de 6 meses	4 o|o » »

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos	1 o|o al año
Sobre depósitos á 3 meses	3 o|o » »
Id id de 6 meses	4 o|o » »

COBRA

Anticipos en cuenta corriente. . . . . . . convencional

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público á precios módicos, Cajas de Seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

BANCO BRITANICO DE LA América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado	£ 1.500.000	$ 7.050.000
Id integrado	» 650.000	» 3.055.000
Fondo de reserva	» 600.000	» 2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94

SUCURSAL: Avenida general Rondeau 826

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista	1 %
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta	3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta	4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros desde $ 1 hasta 10.000, con libreta	4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 o/o
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses	4 »

1.o de Mayo de 1908.

W. Kerr-Connel, Gerente.

Banco de Londres y Rio de la Plata

203, CALLE CERRITO, 203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (R. A.), Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaíso, Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£ 2.000.000 sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000 »	» 5.640.000
F. de Res'va	» 1.300.000 »	» 6.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA (Según cantidad):

Por dep.tos á 30 días de aviso	1 % anual
» » 3 meses fijos	3 » »
» » 6 »	4 » »
» » 12 »	4 » »
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada tres meses	3 » »
Id á vencer cada 6 meses	4 » »
» » » 12 »	4 » »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CAPITAL REALIZADO	$	1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
de 3 meses .... 3 % anual
de 6 » .... 4 » »
Por descuentos .... Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra .... 9 % anual
sobre saldos en contra del Banco .... no cobra interés
Montevideo, 21 de Abril de 1908.

BANCO

DE LA

República Oriental del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rivera, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, Fray Bentos, Fray Marcos, Santa Lucía y Ombúes, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Nueva Palmira.

Capital autorizado	$	12.000.000 00
» suscripto	»	7.273 552 45
» integrado	»	6.562.739 69
Fondo de reserva	»	501.445 98

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo—3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Conv'cional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Conv'cional
Idem idem con garantías de valores	»
Descuentos	»

394b18pm. **Jorge West**, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA, 82

CASA MATRIZ

97 y 98 Bishopsgate Street Within (Londres)

Capital suscrito	£	2.500.000
Capital pagado	»	1.250.000
Fondo de reserva	»	750.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina). Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 »
Id id id id 3 ó 4 meses	3 »
Id id id id 6 meses	4 »
En caja de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días	4 »

SE COBRARA

Por adelantos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos de vales ó conformes	Id

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

193en30pm. **Jhon Mutch Jr.**, Gerente.

BANCO Alemán Transatlántico

183-CERRITO-183

Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bel Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaíso, Antofagasta, Concepción (Chile), Osorno, Iquique, Puerto Montt, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, Arequipa, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Barcelona, Madrid. Representación en Méjico: Banco Mexicano de Comercio é Industria (Méjico).

Capital: Marcos 30.000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

ABONA	Anual
En cuenta corriente y á la vista	1 %
A plazo fijo de 3 meses	3 1/2 »
A plazo fijo de 6 meses	4 »
En caja de ahorros desde $ 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días	4 »
A premio	Convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente .... Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1908. 1286pm.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

Tijeras de esquilar—Estribos de metal—Sillas de viena—Trampas para ratones—Vino tinto—Aceite—Tabaco negro—Hongos—El remate tendrá lugar en el patio del Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 28 de Julio á la 1 1/2 p. m. remataré á la mas alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda—En lotes á la vista:

1 cajon, 36 docenas tijeras esquilar—1 id. 36 id pares estribos metal—1 id. 10 docenas trampas para ratones—3 cajones, 6 id. sillas de Viena.

En seguida á las 2 p. m.—Frente al Despacho Exterior, calle Zabala—Cuarterolas vino tinto—10 cajones aceite español, 60 kilos—25 rollos tabaco negro—16 cajones hongos secos en latas de 1 y 2 1/2 kilos—25 cuarterolas vino tinto.

Venta despachado y en oro sellado.

2465jl25.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES, 2 pianos, 2 máquinas de escribir, 2 cocinas de hierro, 1 baño de hierro, 1 calentador para baño, y gramófono Victor, discos, aves finas, etc.—En mi salon de ventas, calle Piedras 115.

EL VIERNES 30 de Julio á la 1 p. m. remataré á la mas alta postura gran variedad de artículos, á saber: loza, cristalería, porcelana, lámparas, cuadros, espejería, porcelana, lámparas, cuadros, espejos, adornos, objetos de fantasía, artefactos para gas, luz eléctrica, alfombras, cortinados, muebles de sala, comedor, escritorio, dormitorio y demas que estará en exhibición.

Al mismo tiempo—2 pianos perpendiculares para estudio, 2 máquinas de escribir, 1 baño de hierro, 1 calentador con serpentín para baño, 1 balet W. C. y palanganas de loza, 1 cocina de hierro, con serpentín, 1 gramófono Victor variedad de discos, aves finas, Plymouth Rock.

Se exije garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

2421jn27.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la propiedad calle Cerro Largo núms. 36 y 38

ENTRE CIUDADELA Y FLORIDA

Posición importante

EL VIERNES 30 de Julio á las 4 de la tarde remataré esta propiedad con un almacen al frente, 10 piezas altas y bajas, algibe y caño maestro—Area 1162 metros—Base ps. 20.000—¡Equivalentes á ps. 17.21 el metro de terreno con los edificios y mejoras comprendidos todo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de un terreno y la finca con altos al frente que contiene, conocida por el Baradero, situado en la Nueva Ciudad de esta capital, manzana 156, se compone de 5 m. 872 de frente al Sud sobre la calle Cerro Largo por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 36 y 38; por 85 m. 90 de fondo al Norte sobre la bahía, en cuya línea mide 20 m. 186 lindando al Este con la sucesion de Cavaillon y al Oeste con don Genaro de las Rivas, formando una extensión superficial 1162 m. aproximadamente. Ha sido tasado en la suma de ps. 30.650. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta, á los efectos de la dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Carlota Salvarezza de Fazzio.—Montevideo, Julio 13 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Los títulos y demas antecedentes estan de manifiesto en la Oficina Actuaria calle Rincon núm. 63. 2305jl15.

José B. Gomensoro

De 91 hectáreas—Campo para labranza—Sobre el pueblo Sarandí Grande, departamento de Florida—Venta en la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

EL VIERNES 30 de Julio, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura cubierta la base de 65 pesos la hectárea.

Este campo ocupado por don Pablo Martinez, está situado á 3 kilómetros del Pueblo Sarandí Grande, es apropósito para agricultura, tiene frente al Sur al Camino Departamental; al Norte linda J. M. Martinez Castro, al Este Hernandez y al Oeste Marcelino Scarone.

Se entregará libre á los tres meses de escriturado.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 olo del precio de venta.

Por planos y otros datos en mi escritorio calle Piedras núm. 115. 2304jl15.

José B. Gomensoro

La preciosa esquina Colonia y Sierra—Terreno muy regular con eléctrico al frente—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 1.o de Agosto á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura, sin límite de ninguna clase, por orden de su propietario.

Este lindo solar que mide 15 mt. frente al Este á la calle Sierra por 10 m. 235 de frente al Norte á la calle Colonia—Area 153 metros 50, adoquinado, vereda y cerco pagos á sus dos frentes.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 olo del precio de venta. 2351jl21.

José B. Gomensoro

La buena propiedad de altos—Calle Cerro Largo 343 á 343b—Entre Yi y Yaguaron—Base 10.500 pesos—Venta en la misma.

EL LUNES 9 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré esta propiedad dividida, en:

BAJOS—Al frente una buena casa con 5 grandes piezas y 1 chica, cocina, letrina, 1er. patio y zaguan, baldosas mármol y el segundo con baldosas coloradas.

BAJOS AL FONDO—6 piezas altas y bajas y 1 chica, cocina y letrina.

ALTOS—3 grandes piezas tirantería de fierro, 1 cuarto chico, cocina y letrina. Adoquinado, vereda y caño maestro pagos.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos testamentarios de doña Manuela Bertora de Punta, se hace saber al público que el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda, el dia 9 de Agosto á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, de una finca de altos situada en la manzana núm. 94 de la Nueva Ciudad, edificada en terreno compuesto de 10 m. 737 de frente al Norte sobre la calle Cerro Largo, números 343 y 343 b, por 32 m. 212 milímetros de fondo al Sud; lindando por esta parte y por el Este con don Francisco y don Juan Villegas y por el Oeste con los señores Genta y Revello. Esta finca está aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 10.500 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho avalúo, así como de que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador, quien deberá oblar en manos del Actuario el 10 olo del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 23 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Títulos y demas antecedentes en la Oficina Actuaria, calle Sarandí núm. 158. 2461jl25.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—Campo en Tacuarembó—430 hectáreas y 5021 metros—Con poblaciones y alambrados—Base de venta ps. 7175 ó sean ps. 16.67 la hectárea!

EL LUNES 23 de Agosto á las dos de la tarde, en la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, procederé á la venta de esta fraccion de campo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Luis M. Garcia contra Adelaida Cardoso de Suarez, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 23 del entrante Agosto á las 2 de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de campo con las poblaciones, alambrados y demas mejoras que contiene, situada en la octava seccion del departamento de Tacuarembó, compuesta de 430 hectáreas, 5021 mets., 90 demts., lindando por el Norte con Manuel Ruibar, por el Sud con don Mariano Saravia, por el Este con Antonio Barbosa Netto y por el Oeste con don Alejandro de los Santos—la que ha sido tasada en la cantidad de ps. 10.762:55 cts.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasación. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 olo de su oferta, en garantía de la misma y 3.o Que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón núm. 52.—Montevideo, Julio 21 de 1909.—Andrés R. Chiquiz, Actuario.

Antonio S. Zorrilla

HOY

¡Venta forzosa!

PARA PARTICION DE HEREDEROS

¡Buena finca de altos y bajos!—Calle Convención números 323 y 325.—Atención á su base de venta: $ 4.500!—¡Es un regalo!—Renta que produce: 52 pesos mensuales.

¡Ojo! Más del 12 por ciento anual

EL MIERCOLES 28 de Julio á las 4 de la tarde, remataré esta finca que contiene las comodidades siguiente:

PLANTA ALTA—7 dormitorios, comedor, cocina, carbonera, letrina, altillo, corredor, escalera de baldosas, etc.

PLANTA BAJA—7 dormitorios, comedor, cocina, carbonera, algibe, letrina, 2 patios de mármol, etc.

Area: 8 metros 876 milímetros de frente, por 28 metros 776 milímetros de fondo.

La casa ha sido recientemente pintada.

Títulos garantidos. Gastos de escrituracion de cuenta del comprador.

Oblación en garantía, el 10 por ciento al firmar el boleto.

Por mas informes, á mi oficina, Misiones núm. 194, ó bien á la Sección Administracion de Propiedades del Banco Frances, calle 25 de Mayo 232, 234.

2297jl15.

Justo R. Pelayo

POR ABANDONO

POR ORDEN DE LA

Dirección General de Aduanas

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES de cada semana á la 1 y 1/2 p. m. continuarán los remates de abandono en el Depósito Capurro N.o 3 calle Ituzaingó esquina Rambla de variedad de artículos para ferreteros, almaceneros navales, constructores herreros, tenderos, droguerías, talabarterías, etc., etc.

2252jul11.

Justo R. Pelayo

POR ORDEN DE LA DIRECCION G. DE ADUANAS

POR ABANDONO,

En el Depósito Capurro núm. 3

CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA RAMPLA

Artículos para tenderos, drogueros, ferreteros y otros ramos

EL JUEVES 29 y VIERNES 30 á la 1 1/2 p. m.—Remataré al mejor postor por orden de la Dirección General de Aduanas á la vista y sin reclamo, despachado y al contado—Gran variedad de artículos.

2418jl27.

José L. Laugaron

EL DOMINGO 1.o de Agosto á la 1 y media de la tarde—En el camino de Millán núm. 290—De los buenos muebles que adornan la casa del señor don Antonio Giudice—Por ausentarse del país—Los trenes 42, 41, 47 y 49 de La Comercial á la puerta.

SALA—1 buen piano perpendicular C. Bechstein, 1 lindo juego de sala de 9 piezas, 2 buenos espejos luna biselada, cortinados, vitrina, cuadros, sillitas de fantasía, columnas, etagerès, bronces, alfombrado, etc.

DORMITORIO—1 buen juego estilo Luis XV, compuesto de cama de 2 plazas, cómoda psiche, ropero 3 cuerpos lunas viseladas, mesas de luz, lavatorio, sillones, sillas, cuadros, alfombrado, etc.

CUARTO DE VESTIR—Gran guardaropa, percha, espejos, mesa, sofá, sillones y sillas, alfombrado, etc.

OTRO DORMITORIO—2 juegos de 1 persona, (poco uso), ropero, lavatorio, mesa de luz, cuadritos, sillones sofá, alfombrado, etc.

COMEDOR—1 buen juego de comedor (nogal italiano) compuesto de mesa colisa, aparador, trinchante y 12 sillas, loza, cristales, porcelanas, metales, cuadros, sofá y sillones, alfombrado, etc.

PATIO Y COCINA—Bancos de jardín, mesas, sillas, baterías de cocina, bancos, etc.

NOTA—La casa estará en exposicion el sábado de 2 á 5 p. m.

La entrega se hará una vez concluido el remate. Pido garantía á todo comprador. Se alquila dicha casa-quinta y por informes ocurrir á mi escritorio calle Cerrito núm. 187. 2401jl25.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL—De la propiedad de bajos calle Juan Carlos Gomez núm. 192 entre Reconquista y Yerbal.

EL VIERNES 6 de Agosto á las 4 de la tarde, venderé á la mejor oferta la mencionada propiedad y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el dia 6 del entrante mes de Agosto á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Julio R. Alvarez con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene, situado en la vieja ciudad de esta capital compuesto de 8 metros 375 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Juan Carlos Gomez antes Cámaras, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 192; por 21 metros 475 milímetros de fondo al Este por donde linda con los señores Tomaillon y Glorello; por el Sud con don Inocencio Martinelli y por el Norte con don Felipe Carrillo. Se previene, que el mejor postor, estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Matilde Passa y Larravide.—Montevideo, Julio 22 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2371jl23.

Francisco Piria

Extraordinario remate en la Aguada—Donde nadie vende—EL DOMINGO próximo 1.o de Agosto á las tres de la tarde—A una cuadra del Palacio Legislativo—Frente á las calles Hocquart y Baqueló, esquina—40 soberbios solares 7 de ellos con edificio—Todos con jardines—Tren á la puerta—Venta á plazo—Orden terminante de vender—Todo edificado.

Lo único que queda libre en diez cuadras á la redonda.

Remate excepcional.

Todos pueden comprar una casita con muy poco dinero, casi todos los lotes son pequeños al alcance de todos los bolsillos.

Condiciones de la venta:

Una quinta parte al contado y el resto á uno, dos, tres y cuatro años sin interés.

El que pague al contado tendrá el 20 por ciento de descuento sobre los plazos.

Al comprador se le escriturará en propiedad el terreno ó casa que compre pagando la primera cuota.

Todo comentario está demas.

Estos terrenos no admiten ponderación—Se recomiendan solos.

Estan en el riñon de la Aguada—Soberbio centro de edificacion y localidad de gran porvenir.

Esto último está demas decirlo.

Hay una esquinita muy linda.

La construcción del gran Palacio Legislativo se levanta á «gonfie vele» y antes de 2 años cuando esté terminado este monumental edificio va sin decir que lo que hoy pagan será una bagatela en relacion al aumento notable que se ha producido allí en la propiedad.

¡El dueño está ahorcado!

Hay que vender.—Den lo que quieran. ¡Vengan y veran si es ó no cierto que voy á tirar todo en menos de media hora!

El remate tendrá lugar el domingo próximo 1.o de Agosto á las 3 en punto de la tarde.

Recomiendo puntualidad.

Por planos é informes: á mi Oficina Cerrito 134 desde el jueves próximo.

No falten el 1.o de Agosto á las 3 de la tarde, Calle Baqueló esquina Hocquart. 2408jl25.

Eduardo Zorrilla

CALLE MISIONES, 123

JUDICIAL

UNA CASITA DE BAJOS

Calle Nueva York núm. 139, cómoda y muy bien situada, contiene 3 piezas de material con pisos de madera y sócalos de pino tea, pintada al fresco, techos de bovedilla, una pieza para sirvientes, cocina, patio, letrina, caño maestro, aguas corrientes, etc. etc.—Trenes de La Comercial núms. 41, 42, 43, 45, 48 y 49.

AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 9 de Agosto á las 4 de la tarde, venderé esta propiedad, en su propia ubicacion, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes de Agosto á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Eduardo Zorrilla, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene situado en la Aguada, en este Departamento, compuesto de una area superficial de 121 metros 92 decímetros, teniendo 10 metros 92 decímetros de frente al Norte á la calle Nueva York núm. 139; 12 metros 13 centímetros en la línea del Oeste lindando con don Francisco Navena; 11 metros en la línea del Sud lindando con la señora Ottonelli de Pesce y por el Este con el resto de la fraccion núm. 2.—Se previene que los gastos de escrituracion é impuesto universitario serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos de los dispuesto en el art. 919 del C. de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos de venta iniciados por doña Elena Scanavino de Parodi y otros.—Montevideo, Julio 23 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

2387jl24.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Y con base de venta muy módica

EL DOMINGO 8 DE AGOSTO

A LAS 2 DE LA TARDE

Espléndida fracción de terreno para ser dividida en pequeños lotes, situada entre las calles de MONTE CASEROS, PLATA, PORVENIR y otras en la

VILLA DE LA UNION

Léase el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules dictada en los autos sucesorios de doña Ana Mascaras de Harispuru y Miguel Harispuru se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda en el lugar de su ubicación el dia 8 del entrante mes de Agosto á las 2 de la tarde de la siguiente fraccion de terreno situada en la 10.a seccion judicial de este departamento, compuesta de veinte y dos mil ochocientos treinta y cuatro metros con cincuenta y ocho decímetros cuadrados, según mensura practicada por el ingeniero don A. F. Canessa; haciéndose constar que entre esta área y la de los títulos existe una diferencia, que arroja un sobrante de 621 metros, 22 decímetros cuadrados; teniendo 125 metros 85 centímetros de frente al Sur-Este sobre la calle Monte Caseros; 133 metros 15 centímetros en la línea del fondo al Nor-Oeste por donde linda con la sucesión Mutuberria, 159 metros 36 centímetros al Nor-Este lindando con el doctor Prunés; 68 metros con 65 centímetros al Sur-Oeste por donde linda con los señores Bianchi y Soca; 14 metros 45 c. al Sur, mas 9 metros 65 c. que forman un ángulo con otra línea de 11 metros 70 c. al mismo viento, mas 78 metros 90 c. en la misma línea por donde linda con el señor Muñoz y la calle Plata.—Esta fraccion de terreno ha sido tasada en la suma de ps. 8.771.34 c. ó sea á razón de 0.33 c. el metro cuadrado.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación, así como de que los gastos de escrituracion etc. serán de cuenta del comprador.—El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 21 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Los títulos y el plano que corren agregados á los autos, pueden verse en la Oficina Actuaria, Sarandí 158.—El cartel fijado en el mismo, indica la ubicacion.—Por mas datos, Misiones 180. 2363jl22.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 1.o DE AGOSTO

A las 3 de la tarde

¡¡Pichincheros, venid á mí!!

¡Aprovechar esta ocasión que es de las que no se empardan!

Preciosa casa baja, recientemente construida, en paraje central, dividida en tres departamentos independientes, para corta familia, cuyo estilo se ha generalizado extraordinariamente en la Argentina, buscando la modicidad de los alquileres. Es, pues, de tipo moderna, con todos los elementos de progreso reunidos, y muy especiales todos los materiales que entraron en la ejecucion, sin economía, porque se pretende haber realizado un ensayo, capaz de complacer al mas exigente.

El terreno mide 9 m. de frente al Este sobre la

Calle Santa Lucía núms. 109 y 111

ENTRE LAS DE

Estanzuela y Cebollatí

Inmediato al futuro Palacio de Gobierno

por 25 m. de fondo: Area, 225 m. c.

La casa del frente consta de 3 buenas piezas con cielo raso plano, cocina, W. C., instalacion de aguas corrientes, pisos de mosaico etc.

Los dos departamentos que le siguen tienen cada cual 2 piezas, cocina, W. C. aguas corrientes y espacioso patio.

Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Empedrado y caño maestro, todo pago

Hay arrimos á cobrar por valor de 200 pesos

Se garante un alquiler de 48 ps. mensuales por éstas tres casas.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

Seña: 300 ps.

Por mas informes: Misiones 180.

2350jl21.

Antonio S. Zorrilla

Para particion de herederos—Una buena finca-esquina!—Calle Isla de Flores número 368 y Salto núm. 111.

Ocupada actualmente por el Almacen «Sarandí».

¡¡Renta permanente pesos 360 anuales!!—Lindos frentes, 12 metros 07 sobre Salto, y 13 metros 05 sobre Isla de Flores.

Base de venta pesos 2800!! Interés más del 1 por ciento mensual.

Comodidades—Gran salon y depósito, al frente, 2 piezas, 1 altillo, zótano en toda la casa, patio, algibe, cocina, letrina etc. Arrimos, vereda y empedrado pagos.

EL DOMINGO 1.o de Agosto á las 2 de la tarde, remataré esta propiedad con la base de venta arriba expresada.

Títulos buenos. Gastos de escrituracion de cuenta de los compradores. Oblación en garantía 300 pesos, al firmar el boleto.

Por mas informes á mi Oficina Misiones 194. 2416jl27.

Antonio S. Zorrilla

COMO JUDICIAL

¡¡VENTA FORZOSA

Para partición de herederos!!

¡EN EL PASO DEL MOLINO!

¡¡9 SOBERBIOS LOTES!!

¡¡Una magnífica Casa con jardín y 8 lindos solares, con áreas grandes y chicas!! —¡Ubicación espléndida!—En la mejor posición del importante camino Castro!—A 150 metros de la plaza del Paso del Molino y á un paso de «El Prado» —Rodeados de quintas y jardines—Frente á la hermosa quinta de la sucesión de don Agustín de Castro—Con el eléctrico de "La Comercial" á sus puertas y los de "La Transatlántica" á 150 metros por Agraciada—¡¡Al mejor postor!!—Orden terminante de liquidar!!

EL DOMINGO 1.o de Agosto á las 3 y 1/2 de la tarde. Venderé para particion de herederos, estos 9 soberbios lotes.

La casa contiene 4 piezas y 2 de servicio, cocina, algibe, letrina jardín, verja y porton al frente. Produce de alquiler ps. 20 mensuales.

Los solares tienen areas como para formar en ellos lindas quintitas.

No hay que descuidar esta oportunidad, que pueden aprovecharla muy ventajosamente, haciendo con la compra de cualquier de estos lotes lo que se llama un buen negocio.

Títulos garantidos. Gastos de escrituracion de cuenta de los compradores. Oblacion en garantía el 10 olo al firmar el boleto.

Un tablero fijado sobre los terrenos indica su ubicacion y lugar del remate. Por planos y demas informes á mi oficina Misiones 194. 2354jl21.

Antonio S. Zorrilla

¡¡En el local de la Exposición de Aplicaciones Eléctricas!!

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 442

¡¡De infinidad de artículos exhibidos!!

¡¡VERDADERAS OBRAS DE ARTE!!

Artefactos, arañas, brazos portatiles, teteras, cafeteras, ollas, parrillas, sartenes y otros objetos de uso doméstico.—Rizadores de cabello, calentadores, estufas y planchas aplicables á industrias como ser: sombrererías, sastrerías, talleres de planchado, etc.—Artículos de tapicería: alfombras, carpetas, camineros, cubrepies, pectorales, espejos, etc.—Esterilizadores y otros que no detallo por su mucha extensión.

¡¡Al mejor postor y al contado!!

¡COMPLETA LIQUIDACION!

EL MIERCOLES 4 de Agosto á las 2 y 1/2 de la tarde venderé á la vista y en lotes por separado, estos artículos, por cuenta y orden del Consejo Nacional de Luz Eléctrica.

Todo comprador entregará seña y retirará su compra al dia siguiente del remate.

Por mas informes á mi Oficina Misiones núm. 194.

2407jl25.

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincon núm. 87

EL MIERCOLES 28 DE JULIO, á la una en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por liquidacion y saldos de facturas. 2396jl25.

Pou y C.a

Martillero: Fernando Pou

GRANDE E IMPORTANTE REMATE

De mercaderías de estación

En nuestra casa, Rincón núms. 28 al 32

EL JUEVES 29 del corriente á la 1 1/2 en punto, se procederá á la venta á todo precio de un grande y variado surtido de artículos generales por órden de varias casas importadoras.

Al mismo tiempo. Por cuenta de un fabricante, 2 cajones calcetines seda vegetal, de color y negros; 1 cajón cotin arrasado; 1 cajón batista color. 2424-jul.28.

Pascual Quartino

Importantísimo remate

POR COMPLETA Y DEFINITIVA LIQUIDACION DE NEGOCIO

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

De la muy conocida casa de útiles para fotografía y fonógrafos

DEL SEÑOR RAFAEL FAVARO

CALLE 25 DE MAYO NUM. 280

ENTRE ITUZAINGÓ Y TREINTA Y TRES

EL JUEVES 29 DEL CORRIENTE y dias siguientes á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público todas las existencias de esta casa, compuestas de un variado y completísimo surtido de máquinas fotográficas y toda clase de útiles para fotografía, fonógrafos, gramófonos, cilindros y discos de las mas reputadas marcas, máquina para grabar cilindros, cornetas para gramófonos, embudos y vasos graduador de vidrio, frascos vacíos, variedad de juguetes, albumes é infinidad de artículos que estarán á la vista.

EL ULTIMO DIA DEL REMATE se venderán los armazones, mostradores, divisiones, caja de fierro, muebles de escritorio, etc. etc.

Por mas informes ver al rematador en su casa de remates, calle Treinta y Tres núm. 147. 2394jl25.